

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Ayudantías Militares de Marina

TARIFA

Edicto

Don Alberto González Báez, Teniente de Navío del Cuerpo General de la Armada, Ayudante Militar de Marina de Tarifa y Capitán de su Puerto, Juez Instructor del expediente de hallazgo que se instruye, por la aparición de una balsa en el lugar conocido por «Isla de las Palomas», de este distrito marítimo,

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de hallazgo de una balsa inflable de lona de las utilizadas por buques y acronaves, para salvamento, de color negro presentado los siguientes rótulos, 5 de marzo de 1973, Comandancia, peso bruto 16.138, peso neto 3.938, la cual fue arrojada por la mar en fecha 11 de diciembre de 1980, en el lugar conocido «Isla de las Palomas». Lo que se hace público por medio del presente y otro de igual tenor, para que las personas que se crean con algún derecho sobre la expresada balsa, comparezca en este Juzgado en el plazo de seis meses, a partir de la publicación del presente edicto, para hacer las alegaciones que estime pertinentes, de conformidad con lo dispuesto en los artículos número 21 y 29 de la Ley de 24 de diciembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» número 310 sobre salvamento y hallazgo).

Dado en Tarifa a 18 de diciembre de 1980.—16.319-E.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Edictos

Desconociéndose el actual domicilio del que dijo llamarse Tomás Urquijo Méndez, por la presente se le comunica que el Tribunal, en sesión celebrada el día 11 de septiembre de 1981, ha adoptado el siguiente acuerdo en el expediente número 539/79, de menor cuantía.

- 1.º Que es responsable en concepto de autor de una infracción a la Ley de Contrabando prevista en su apartado 1.º del artículo 13.
- 2.º Imponerle la siguiente multa: Treinta y siete mil ochocientas (37.800) pesetas.
- 3.º Declarar el comiso del género aprehendido.
- 4.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Advirtiéndosele que contra dicha resolución se puede apelar ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Sala de Contrabando, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de la presente notificación, apelación que, en su caso, habrá de ser presentada necesariamente en esta Secretaría, si bien dirigida a dicho Tribu-

nal como componente para conocerla y para su curso reglamentario.

Requerimiento.—Se requiere al inculpa-do para que bajo su responsabilidad y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 88 de la misma Ley manifieste si tiene bienes o no para hacer efectiva la multa impuesta, y si los posee deberá hacer constar los que fuesen y su valor aproximado, enviando a la Secretaría de este Tribunal, en el término de tres días, una relación descriptiva de los mismos, con el suficiente detalle para llevar a cabo su embargo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento del interesado.

Algeciras, 30 de septiembre de 1981.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—15.532-E.

Por medio del presente se hace saber a Ahmed Rebroub, súbdito marroquí, en ignorado paradero, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 712/79, instruido por aprehensión de varios, mercancía que ha sido valorada en 44.600 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y por tanto de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 11 de diciembre del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal Comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 2 de octubre de 1981.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—15.659-E.

Por medio del presente se hace saber a Kebil Echagdali y Mohamed Elghazali, súbditos marroquíes, con domicilios desconocidos, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 711/79, instruido por aprehensión de varios, mercancía que ha sido valorada en 25.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y por tanto de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 y 86 de dicha Ley.

Se les advierte que contra dicha providencia pueden interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se les comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 11 de diciembre del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándoles el derecho que tienen de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión de las pruebas que consideren convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal Comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento de los interesados.

Algeciras, 2 de octubre de 1981.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—15.660-E.

Por medio del presente se hace saber a Orlando Manuel Quintela, súbdito portugués, en ignorado paradero, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 1.212/80, instruido por aprehensión de un radio-cassette, mercancía que ha sido valorada en 4.500 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y por tanto de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 11 de diciembre del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal Comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 2 de octubre de 1981.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—15.661-E.

Por medio del presente se hace saber a Alfonso Carlos Pereira, súbdito portugués, en ignorado paradero, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 302/81, instruido por aprehensión de varios, mercancía que ha sido valorada en 39.900 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y por tanto de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tri-

bueno para el día 11 de diciembre del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal Comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 2 de octubre de 1981.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—15.662-E.

CEUTA

Edicto de notificación de valoración

Desconociéndose el actual paradero de María Pérez Villena y Mouloud Mesbah, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente de contrabando número 161/81, instruido por aprehensión de hachís, mercancía que ha sido valorada en ciento sesenta y cinco mil (165.000) pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Tribunal Provincial de Contrabando de Cádiz, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 y 89 de dicha Ley.

Lo que se les comunica, advirtiéndoles que contra dicha providencia pueden interponer, durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta, 30 de septiembre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—15.534-E.

LAS PALMAS

Edicto de citación a valoración

Desconociéndose el actual paradero de Francisco J. Bernal Rodríguez y Joaquín Estrada Muñoz, con último domicilio conocido en calle Gob. Marín Acuña, 153, Las Palmas, los dos, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal a las diez horas del día 28 de octubre de 1981, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 53/81, en el que figurarán como presuntos inculpadlos.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Las Palmas de Gran Canarias, 10 de octubre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—16.410-E.

SALAMANCA

Edicto de citación a valoración

Desconociéndose el actual paradero de «Mawa Transports, S. A.», CH 4113 Flueh, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal a las doce horas del día 27 de octubre de 1981, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 34/81, en el que figura como presunto inculpadlo.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Salamanca, 7 de octubre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Presidente.—16.270-E.

VALENCIA

Edicto de citación a valoración

Desconociéndose el actual paradero de Antonio Ventura Luque, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 18 de noviembre de 1981 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 176/81, en el que figura como presunto inculpadlo.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Valencia, 1 de octubre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—15.680-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Comisaría de Aguas

TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Comunidad General Propietarios Urbanización Monteón-Guadarrama, con domicilio en Guadarrama (Madrid).

Representado por don Francisco López Ruiz, con domicilio en avenida Monforte de Lemos, 135, Madrid.

Clase de aprovechamiento: Riegos. Cantidad de agua que se pide, en litros por segundo: Cinco.

Corriente de donde ha de derivarse: Guadarrama.

Término municipal en que radican las obras: Guadarrama (Madrid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplen treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del pre-

sente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con el. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley, antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable, siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. (Referencia 16.380/81.)

Madrid, 15 de junio de 1981.—El Comisario Jefe de Aguas, Fernando Mejón. 12.475-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

CACERES

Sección de Minas

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Cáceres hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:

9.309. «Don Diego». Recursos Sección C). 297. Acehúche, Alcántara, Garrovillas, Mata de Alcántara y Portezuelo.

9.315. «Mercedes». Recursos Sección C). 63. Botija, Plasenzuela, Salvatierra de Santiago y Valdefuentes.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Cáceres, 31 de agosto de 1981.—El Delegado provincial, P. A. (ilegible).

LA RIOJA

Sección de Minas

Solicitud de permiso de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en La Rioja hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación:

Número, 3.382; nombre, «La Orden»; mineral, volframio; cuadrículas, 24, y términos municipales, Galbarruli; Sajazarra y Miranda de Ebro, de las provincias de La Rioja y Burgos.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados, puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Logroño, 1 de septiembre de 1981.—El Delegado provincial, Lorenzo Cuesta Capiellas.

LEON

Autorización administrativa de instalación eléctrica

(Expte.: 26.852-R. I. 6.383.)

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1968, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de una línea eléctrica a 400 KV, cuyas características especiales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Empresa Nacional de Electricidad, S. A.» (ENDESA), con domicilio en Madrid, calle Velázquez, 132.
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Términos municipales de Cubillos del Sil y Ponferrada (León).
- c) Finalidad de la instalación: Dar salida a la producción del grupo cuarto de la central térmica de Compostilla II, con carácter provisional, en tanto se puedan construir las líneas de conexión a la red nacional de la nueva subestación de 400 KV.
- d) Características principales: Se construirá un primer tramo de línea aérea trifásica de un solo circuito a 380 KV, como circuito definitivo de salida del grupo 5.º de la central térmica de Compostilla II, en Cubillos del Sil, hasta la subestación, conjunto con el del grupo cuarto, y un segundo tramo utilizando los apoyos existentes correspondientes a la salida a 220 KV, de la central al circuito La Lomba-Compostilla II, propiedad de «Iberduero, Sociedad Anónima», finalizando en el pórtico 14 bis (apoyo número 4) de la línea de «Iberduero, S. A.», circuito La Lomba-Compostilla II, actualmente en servicio a 220 KV, y con aislamiento para 380 KV, que no será modificado. Las líneas discurren en su casi totalidad, por terrenos de la central y obras auxiliares de Cubillos del Sil, excepto un apoyo; la longitud será de 860 metros en terrenos del término municipal de Cubillos del Sil, propiedad de ENDESA, excepto el cruce sobre la pista de servicios Compostilla II, Barcana y Canal, perteneciente al Ayuntamiento de Cubillos del Sil. La capacidad de transporte aproximada de la línea será de 1.170 MVA, con conductor de al-ac «Cardinal» en disposición duplex, de 546,1 milímetros cuadrados de sección total; el aislamiento con cadena doble de amarre de 23 elementos de vidrio templado ESA, modelo E-160/146 y apoyos metálicos de celosía MADE, tipos Drago-2500 y Olmo-500, y el cable de tierra de acero galvanizado tipo 1 x 12 + 0, de 50 milímetros cuadrados de sección.
- e) Procedencia de materiales: Nacional.
- f) Presupuesto: 21.032.421 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía (Sección de Energía), sita en calle Santa Ana, número 37, y, en su caso, se formulen al mismo las reclamaciones por escrito duplicado que, se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 29 de septiembre de 1981.—El Delegado provincial, Miguel Casanueva Viedma.—12.917-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

Delegaciones Provinciales

JAEN

Instalación molino piensos particular

Peticionario: Don Constantino Muñoz Perona.
Objeto de la petición: Instalar un molino para uso particular.

Localidad del emplazamiento: Poblado Miralrío - Vilches (Jaén).
Capital: 312.221 pesetas.
La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma, puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Jaén, 10 de septiembre de 1981.—El Jefe provincial, Roberto Guirado Pérez.—3.581-D.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

Obligaciones simples 13 por 100, emisión 27 de octubre de 1980

Se pone en conocimiento de los señores titulares de obligaciones de esta emisión que, a partir del día 27 de octubre de 1981, se procederá al pago del cupón número 2, con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas
Importe bruto	325,00
A deducir:	
— Retención 15 por 100 Impuesto sobre la Renta	48,75
Importe líquido	276,25

De acuerdo con lo establecido por el Consejo Superior Bancario los pagos de cupón que se efectúen a Entidades bancarias deberán ser presentados en bandas magnéticas con las siguientes características:

- Código Banco de España: 00019017.
- Número de cupón: 002.
- Vencimiento: 27-10-81.
- Longitud de Registro: 72 posiciones.
- Densidad: 800 B.P.I.
- Longitud de bloque: 3.600.

La banda magnética y listado por duplicado deberán venir acompañados de una factura-liquidación de las establecidas por el Consejo Superior Bancario.

El citado cupón podrá hacerse efectivo en las Oficinas Centrales y Sucursales del Banco Urquijo y Banco Hispano Americano.

Madrid, 15 de octubre de 1981.—El Director del Área de Administración y Finanzas.—5.681-5.

ADMINISTRACION LOCAL

Diputaciones Forales

GUIPUZCOA

Nueva licencia fiscal

(Actividades comerciales e industriales)

En el ejercicio de la facultad normativa atribuida a la excelentísima Diputación Foral de Guipúzcoa, en el ámbito de la Licencia Fiscal sobre actividades comerciales e industriales, según previene el artículo 44.1 de la Ley 12/1981, de 13 de mayo, que aprueba el texto del concierto económico entre el Estado y el País Vasco, se hace público que el pago correspondiente a 1981, no podrá realizarse en ningún caso, por recibo, en las Oficinas Recaudatorias respectivas, y que se ha dictado resolución con

fecha 29 de septiembre del corriente año que es del tenor literal siguiente:

Primero. — Los contribuyentes por Licencia Fiscal de Actividades Comerciales e Industriales (antes Impuesto Industrial), deberán presentar las oportunas declaraciones de alta en el Ayuntamiento del municipio en que desarrollen sus actividades, excepto en el caso de actividades ejercidas en San Sebastián, que serán presentadas en la oficina provincial de Hacienda. Dichas declaraciones se presentarán entre los días 1 de octubre y 15 de noviembre.

2.º Los Ayuntamientos entregarán al contribuyente, o a su representante, justificante de haber presentado la declaración de alta, y enviará diariamente a la oficina provincial de Hacienda las declaraciones recibidas para su liquidación.

3.º La Oficina Gestora del Impuesto practicará liquidación de las declaraciones recibidas, remitiendo al Ayuntamiento de origen los ejemplares de «Carta de pago» y «Talón de cargo».

4.º El Ayuntamiento una vez recibidos los ejemplares a que hace referencia el número anterior, hará entrega a los contribuyentes de la citada documentación con la cual podrán realizar el ingreso en la Caja de la oficina provincial de Hacienda o a través de entidades colaboradoras.

5.º Las declaraciones se presentarán en el modelo adjunto (281).

6.º Por el servicio correspondiente se cursarán las oportunas instrucciones a los Ayuntamientos para la organización del procedimiento a seguir para la ejecución de cuanto en estos acuerdos se establece.

7.º Esta resolución se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», Comunidad Autónoma y Diputación, así como en los periódicos de dichos territorios históricos.

8.º A efectos de su ratificación, dese cuenta de la presente resolución al Pleno de la excelentísima Diputación Foral en la primera sesión que se celebre.

San Sebastián, 30 de septiembre de 1981. El Diputado general, Xavier Aizarna Azula.—6.626-A.

Ayuntamientos

TERUEL

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de septiembre de 1981, adoptó por mayoría absoluta legal de sus miembros los siguientes acuerdos:

1.º Aprobar inicialmente el proyecto de adaptación-revisión del vigente Plan General de Ordenación Urbana de Teruel, redactado por el equipo adjudicatario del correspondiente concurso, con las modificaciones introducidas en el mismo a propuesta de la Comisión Municipal Informativa de Urbanismo y de la Alcaldía-Previdencia.

2.º Someter a información pública durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», el referido proyecto, dentro de cuyo plazo el expediente instruido quedará a disposición de quien quiera examinarlo, pudiendo aducirse durante el mismo las alegaciones pertinentes.

3.º Hacer extensiva la suspensión del otorgamiento de licencias, implícita en la aprobación inicial acordada, a todo el término municipal de Teruel, al suponer las determinaciones del nuevo planeamiento modificación del régimen urbanístico vigente en todas sus áreas, si bien podrán concederse licencias basadas en el régimen actual siempre que se respeten las determinaciones del nuevo planeamiento.

Lo que se hace público en cumplimiento de cuanto al efecto disponen los artículos 27, 3), y 41, 1), del vigente texto refundido de la Ley del Suelo, 120 y 128 del Reglamento de Planeamiento y demás preceptos de aplicación.

Teruel, 30 de septiembre de 1981.—El Alcalde.—7.122-A.

BANCO DE ESPAÑA

Primer sorteo para la amortización de la Deuda del Estado al 10,25 por 100, emisión de 5 de diciembre de 1977, por la suma de pesetas dos mil noventa y dos millones novecientos treinta mil

Corresponde amortizar la referida suma en este año, que vencerá el 5 de diciembre próximo, como se indica en el cuadro siguiente; acomodándose la amortización al sistema establecido en el «Boletín Oficial del Estado» número 219, de 13 de septiembre de 1978.

Emisión de 5 de diciembre de 1977, al 10,25 por 100

Series	Títulos	Capital Pesetas nominales	Amortización		A pagar por intereses	Total intereses y amortización
			Títulos que re- presentan	Capital que se amortiza		
A	21.580	215.800.000	2.258	22.580.000	11.059.750	33.639.750
B	5.740	287.000.000	601	30.050.000	14.708.750	44.758.750
C	33.482	3.348.200.000	3.503	350.300.000	171.595.250	521.895.250
D	16.149	16.149.000.000	1.690	1.690.000.000	827.636.250	2.517.636.250
	76.951	20.000.000.000	8.052	2.092.930.000	1.025.000.000	3.117.930.000

Por cada serie se hará un sorteo independiente y se verificará conforme se establece en el respectivo cuadro de amortización.

El sorteo tendrá lugar públicamente, en este Banco, el día 4 de noviembre próximo, a las diez y media en punto de la mañana, y lo presidirá el Director general o quien ostente su representación; asistiendo, además, una Comisión oficial, el Secretario y el Interventor.

Se anunciarán en los periódicos oficiales los números de los títulos a que haya correspondido la amortización y quedarán expuestas al público en este Banco, para su comprobación por los interesados, las correspondientes listas transcribiendo los títulos amortizados en el citado sorteo.

Madrid, 5 de octubre de 1981.—El Secretario general.—15.656-E.

BANCO DE ESPAÑA

Circular número 30/1981, de 6 de octubre

BANCA PRIVADA

Contabilización de la adquisición de títulos de renta fija propios

El artículo 41.2.b) del Reglamento de Bolsas Oficiales de Comercio, aprobado por Decreto 1506/1967, de 30 de junio, y modificado por Real Decreto 1846/1980, de 5 de septiembre, establece la obligación para las Entidades emisoras de títulos de renta fija, a efectos de su consideración como títulos de cotización calificada, de consignar en las Juntas Sindicales de las Bolsas Oficiales de Comercio los títulos valores y el dinero necesarios para asegurar la contrapartida en régimen de mercado que facilite el logro del volumen y frecuencia de cotización requeridos para los títulos de esa consideración, consignación que puede ser sustituida por un compromiso formal de las Entidades emisoras de atender públicamente las ofertas y demandas en régimen de mercado con igual propósito. La norma quinta, apartado 2, de la Circular 13/81, de 24 de febrero, limita el importe de los bonos de Caja u obligaciones poseídos por los bancos como resultado de tales operaciones al 2 por 100 de los que estén en circulación.

Para regular la contabilización de esas operaciones, el Consejo Ejecutivo de este Banco de España, en su reunión del 6 de octubre de 1981, ha decidido lo siguiente:

1.º El importe de las adquisiciones por los bancos emisores de sus propios títulos de renta fija, o de las consignaciones de títulos o dinero a las Juntas Sindicales, efectuadas con el mismo propósito según lo dispuesto en el Reglamento de Bolsas Oficiales de Comercio, se contabilizará, hasta la enajenación o amortización de los títulos en el balance confidencial en la rúbrica «11.16. Compra de bonos u obligaciones propios», que se crea dentro del epígrafe del activo «11. Cuentas diversas». Asimismo, se crea la rúbrica «12.15 No-

minal de bonos u obligaciones propias comprados en bolsa», en cuentas de orden, que recogerá el valor en balance (valor de reembolso, según se define en la Circular 199, de 12 de diciembre de 1980, norma 24.1) de dichos títulos. La actual rúbrica 12.15 pasa a numerarse 12.16.

Las plusvalías o minusvalías que se derivan de esas operaciones se reflejarán inmediatamente en la cuenta confidencial de pérdidas y ganancias en las rúbricas «Otros conceptos», 9.6 y 12.2 del haber y del debe, respectivamente.

Los costes financieros de los títulos adquiridos o consignados seguirán figurando en el debe de la cuenta de resultados según se establece en la norma quinta de la ya citada Circular 199. Los intereses u otros productos que a la Entidad pudieran corresponder como titular de sus valores figurarán en la rúbrica «9.6. Otros conceptos» del haber de la cuenta confidencial de pérdidas y ganancias.

2.º En ningún caso podrá el banco adquirente o consignante ejercitar los derechos de conversión en sus propias acciones que pudiesen corresponder a los títulos de renta fija adquiridos o consignados.

3.º Se recuerda la obligatoriedad del cumplimiento de lo señalado en la norma quinta de la Circular número 13/1981, de 24 de febrero, en cuanto se refiere a la amortización inmediata de bonos u obligaciones adquiridos en bolsa por los bancos emisores, en cualquier otro caso distinto del señalado en el artículo 41.2.b) del Reglamento de Bolsas Oficiales de Comercio, y, aun en éste, por la cantidad que supere el 2 por 100 de los bonos u obligaciones en circulación.

Madrid, 6 de octubre de 1981.—El Subgobernador.—6.914-A.

BANCO DE LEVANTE, S. A.

Habiendo sido extraviados los certificados de depósito más abajo reseñados se procederá a expedir duplicado de los mismos, a los efectos oportunos, si transcurrido el plazo de un mes de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» no se ha recibido recla-

mación de terceros, quedando este Banco exento de toda responsabilidad.

Número	Vencimiento	Importe
4927186-9	29-1-82	1.000.000
4927187-0	29-1-82	1.000.000
4927188-2	29-1-82	1.000.000
4920796-6	1-10-81	100.000

Madrid, 21 de septiembre de 1981.—11.981-C.

BANCO DE ALICANTE, S. A.

Habiendo sufrido extravío el certificado de depósito número 13.128 de quinientas mil (500.000) pesetas, con vencimiento el 23 de diciembre de 1983 y a nombre de don Juan Matéu Miralles, se pone en general conocimiento que, si en el plazo de treinta días no hubiere reclamación de terceros, se anularán dichos certificados, procediéndose a expedir duplicado del mismo, de acuerdo con las leyes al respecto y quedando este Banco exento de responsabilidad.

Alicante, 6 de octubre de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.869-D.

BANCO DE GALICIA

Dividendo activo a cuenta

La Administración de este Banco ha acordado el pago de un dividendo activo a cuenta, por el ejercicio de 1981, a partir del día 1 de septiembre próximo, a razón de:

Acciones números: 1 al 1.622.880. Nominal: 30. Impuesto: 4,50. Líquido: 25,50.

El cobro de este dividendo lo podrán efectuar los señores accionistas en cualquiera de nuestras oficinas, así como en las del Banco Popular Español, Banco de Andalucía, Banco de Vasconia, Banco Popular Industrial, Banco de Castilla y Banco de Crédito Balear, mediante la presentación de los extractos de inscripción para su estampillado.

La cantidad a retener por el concepto de Impuesto constituye un anticipo de la cuota a pagar por los perceptores en su declaración anual del Impuesto sobre la Renta y deducible, por tanto, de la misma. Al propio tiempo, y de acuerdo con la nueva legislación fiscal, el dividendo da derecho a las personas físicas a deducir de su cuota del Impuesto sobre la Renta un 15 por 100 adicional, ya que el importe del dividendo tributa en el Impuesto sobre Sociedades.

Como resultante de lo expuesto, el dividendo activo a cuenta real se determina como sigue:

	Pesetas
Dividendo líquido a percibir por acción	25,50
+ Retención a cuenta del Impuesto sobre la Renta (15 por 100)	4,50
= Dividendo pagado por el Banco	30
+ Dedución de la cuota del Impuesto sobre la Renta (15 por 100)	4,50
= Dividendo a cuenta real	34,50

Vigo, 12 de agosto de 1981.—El Administrador único.—3.408-D.

BANCO DE SANTANDER

Se ha notificado a esta Sociedad el extravío de los siguientes documentos:

1.º Libretas de ahorros correspondientes a las cuentas números: 301.023 de la sucursal de Castro Urdiales; 300.310 de la de Celanova; 302.287 de la de Cuenca; 310.131 de la de Getafe; 314.672 de la de Leganés; 300.689 de la de Maliaño; 305.238 de la de San Sebastián; 300.169 de la de Teia; 301.267

de la de Toro; 312.742 de la de Valencia; 303.130 de la agencia urbana número 11 de Barcelona; 302.205 de la agencia urbana número 17 de Madrid; 300.189 de la agencia urbana número 29 de Madrid; 301.011 de la agencia urbana número 33 de Madrid; 307.951 de la agencia urbana número 1 de Valencia; 300.011 de la agencia urbana número 7 de Sevilla; 303.782 de la sucursal de Benavente, y 300.395 de la agencia urbana número 39 de Madrid.

2.º Resguardos de valores números 22.763 y 25.445 de la sucursal de Bilbao; 348.600 de la de Madrid; 2.238 y 3.322 de la de Palma de Mallorca; 3.410 y 5.836 de la de Salamanca;

1.068.476	3.438.329	4.040.122
1.123.936	3.502.112	4.040.336
1.772.944	3.506.979	4.091.018
1.789.907	3.514.524	4.134.281
1.972.255	3.534.758	4.134.282
2.077.465	3.534.759	4.134.283
2.145.087	3.534.760	4.134.284
2.152.501	3.534.761	4.173.678
2.216.559	3.541.228	4.182.555
2.422.497	3.553.121	4.219.603
2.471.267	3.553.122	4.231.036
2.536.931	3.553.123	4.256.582
2.629.773	3.637.124	4.256.583
2.634.722	3.637.125	4.273.879
2.634.725	3.637.126	4.281.606
2.634.726	3.637.127	4.293.414
2.634.727	3.653.778	4.293.415
2.696.217	3.680.674	4.293.417
2.632.169	3.710.421	4.358.350
2.862.090	3.727.692	4.358.351
2.805.998	3.753.032	4.366.073
2.878.766	3.753.033	4.366.074
2.904.487	3.758.807	4.381.767
2.952.003	3.762.007	4.383.284
2.992.705	3.783.850	4.396.815
3.004.055	3.813.720	4.407.640
3.025.304	3.852.417	4.420.379
3.077.746	3.889.205	4.431.873
3.101.516	3.898.194	4.431.986
3.133.226	3.932.951	4.441.927
3.197.384	3.946.755	4.450.160
3.276.786	4.010.763	4.457.659
3.322.590	4.021.903	4.556.431
3.329.639	4.021.904	4.576.735
3.329.826	4.021.905	4.497.825
3.353.433	4.024.278	4.600.976
3.358.245	4.040.119	4.605.418
3.384.376	4.040.120	4.634.927
3.408.233	4.040.121	4.665.551
3.422.958		

de la Caja Central de Valores.

3.º Resguardos de imposición a plazo fijo correspondientes a las cuentas números: 623.694, de la sucursal de Arnedo; 626.824 y 628.052, de la de Astorga; 623.200 y 623.232, de la de Guijuelo; 622.752 y 622.987, de la de San Sebastián; 620.021, de la agencia urbana número 2 de Badalona.

4.º Extracto de inscripción número 544.394 de acciones de nuestra Entidad.

Por medio del presente anuncio se hace público que, transcurrido sin reclamación alguna el plazo de diez días desde la publicación del mismo, quedarán anulados los mencionados documentos y procederá el Banco a extender otros nuevos.

Santander, 25 de agosto de 1981.—El Director general y Secretario, César Martínez Beascoechea.—5.029-8.

BANCO DE SANTANDER

(Fundado en 1857)

Bonos de Tesorería «1.ª emisión-octubre 1980»

Pago de cupón

A partir del día 17 del presente mes de octubre se procederá al pago del cupón vencimiento número 2 de los citados bonos de tesorería, con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas
Rendimiento íntegro	60
Retención 15 por 100	9
Importe líquido	51

Dicho pago se efectuará en cualquiera de las oficinas de este Banco de Santander.

Santander, 5 de octubre de 1981.—El Director general y Secretario, César Martínez.—12.579-C.

BANCO CATALAN DE DESARROLLO, SOCIEDAD ANONIMA

Habiendo sido extraviado los certificados de depósito con intereses trimestrales de la serie 3600/4424.

Números	Pesetas	Vencimiento
45.857	20.000	7-8-1981
46.111	20.000	7-9-1981
46.318	100.000	2-10-1981
46.813	75.000	5-11-1981
47.102	50.000	21-11-1981
47.289	25.000	3-12-1981
47.940	80.000	8-1-1982
48.239	90.000	11-2-1982
48.493	115.000	22-2-1982
50.632	50.000	9-4-1982
51.566	25.000	7-5-1982
51.998	75.000	3-6-1982
52.302	50.000	5-6-1982
52.203	275.000	16-6-1982
52.717	200.000	11-7-1982
52.811	200.000	15-7-1982
53.321	140.000	9-8-1982
53.720	50.000	8-9-1982
54.239	200.000	6-10-1982
54.994	150.000	21-11-1982
06.659	150.000	3-5-1983

Este último de la serie 2250/4425, todos a favor de doña Mercedes Gálfofe Riera, se procederá a expedir duplicado de los mismos, a los efectos oportunos,

Serie	Número	Fecha de emisión	Pago a partir del	Cupón número	Pesetas netas por cupón
F	6	27-10-1972	27-10-1981	18	48,87
G	7	27-10-1972	27-10-1981	18	48,87
P	16	1-10-1975	1-10-1981	12	446,25
R	17	1-10-1975	1-10-1981	12	42,50
X	23	15-10-1977	15-10-1981	8	46,75
Z/1	25/1	17-10-1978	17-10-1981	6	51,00

Dichos pagos se efectuarán en todas las oficinas de la Entidad.

Barcelona, veintitres de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—El Director de Contabilidad.—12.327-C.

COMPañIA INMOBILIARIA VALENCIANA, S. A.

(CIVSA)

Reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas de esta Compañía, celebrada el día 18 de mayo de 1981, acordó proceder a una reducción del capital social, fijado quedará cifrado en 240.000.000 de pesetas, y 30.000.000 de pesetas, mediante la restitución de 50 pesetas por acción a sus titulares. Tras esta reducción el capital quedará cifrado en 240.000.000 pesetas, y el valor nominal de cada una de las 600.000 acciones en circulación pasará a ser de 400 pesetas.

Cumplidas las formalidades legales y otorgada la escritura pública de reducción de capital, a partir del día 15 de mayo de 1982, se presentarán en las oficinas de la Sociedad o en los establecimientos bancarios que ésta designe los títulos accionarios para estar a ellas en ellos su nuevo valor nominal y hacer efectiva a sus te-

si transcurrido el plazo de un mes de la publicación de este anuncio no se ha recibido reclamación de terceros, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Tarragona, 5 de agosto de 1981.—3.396-D.

BANKUNION BANCO UNION, S. A.

Sucursal de Sabadell

Habiéndose extraviado los resguardos de depósito de valores expedidos por este Banco que a continuación se indican:

— Número 0193513 constituido a favor de don Ramón Calzas Marcet.
— Número 0132135 constituido a favor de don Eliseo Miralles Medán y doña Amparo Vicedo Muñoz.

Se comunica que transcurrido un mes desde la publicación del anuncio sin reclamación de tercero, se expedirán duplicados, quedando este Banco libre de toda responsabilidad.

Madrid, 9 de octubre de 1981.—12.621-C.

BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA, SOCIEDAD ANONIMA

Capital y reservas: 8.575.194.957,45

Pago de intereses de bonos de caja

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de caja de este Banco de las series, números y fechas que se relacionan, que se procederá al pago de los cupones correspondientes a partir del día que se indica, una vez deducida la retención a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas o el Impuesto sobre Sociedades, según Reales Decretos 2789/1978 y 357/1979, respectivamente.

nedores la cantidad de 50 pesetas objeto de la restitución.

Valencia, 5 de octubre de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Galindo y de Casanova.—5.650-12.
2.ª 21-10-1981

CLINICA CORACHAN, S. A.

Anuncio de convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 8 de octubre, se convoca Junta general extraordinaria, para celebrarse en el domicilio social (calle Buiigas, número 19), en primera convocatoria, el día 10 de noviembre próximo, a las veinte horas, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Informe del señor Presidente y acuerdos conducentes.
- 2.º Ampliación de instalaciones: discusiones sobre posibles actuaciones en terrenos colindantes.
- 3.º Ruegos y preguntas.

En el caso de no reunirse el quórum preciso, la Junta se celebrará en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora, pero al día siguiente.

Barcelona, 7 de octubre de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, Nicolás Guerrero.—12.659-C.

MAEM, S. A.*Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad «Máquinas de Embalaje, Sociedad Anónima», para la Junta general extraordinaria de la misma, que se celebrará en primera convocatoria el día 10 de noviembre de 1981 a las diez horas, en el domicilio social de la Sociedad, calle Benito Gutiérrez, número 32, 1.º Madrid, y en segunda convocatoria, si procede, a la misma hora del día 11 de noviembre de 1981, en el domicilio indicado, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Presentación y reconocimiento de nuevos socios.
- 3.º Ratificación, si procede, de la gestión social.
- 4.º Examen y en su caso, aprobación del balance y cuenta de gastos y resultados hasta la fecha.
- 5.º Nombramiento de Administradores-Delegados.

Madrid, 10 de octubre de 1981.—El Administrador-Delegado, Juan Martín Eleno. 12.657-C.

MARMOLERA MADRILEÑA, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en Madrid, calle José Ortega y Gasset, número 40, piso 7.º, izquierda, el próximo día 6 de noviembre de 1981 a las doce horas en primera convocatoria o, en segunda, a la misma hora del día siguiente para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Nombramiento de nuevo Director-Gerente, o en su caso, de nuevo órgano de Administración con la correspondiente modificación estatutaria al efecto.
- 2.º Ruegos y preguntas.
- 3.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Madrid, 1 de septiembre de 1981.—El Director-Gerente, Manuel López Larrainzar.—5.579-8.

TERMISOL, S. A.*Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en la calle Segre, número 20, de esta capital, el próximo día 4 de noviembre a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 5 en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Reducción de capital.
- 2.º Aumento de capital social.
- 3.º Nombramiento de Consejeros.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 13 de octubre de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, Sebastián Enseñat.—5.580-8.

COMPañIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A. (CAMPSA)*Desquace y enajenación de materiales en la antigua subsidiaria de Santiago*

Detalles y condiciones sobre la misma en la Central de esta Compañía, Capitán Haya, 41, Sección de Información, planta 1.ª, y en la Factoría de La Coruña. Admisión de ofertas hasta el día 18 de noviembre de 1981.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de octubre de 1981.—El Consejero-Secretario general, A. Reguera Guajardo.—5.578-5.

INVERSIONES PRINCESA, S. A.*Balance de situación al 31 de diciembre de 1980*

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tesorería	14.869.529,10	Capital	200.000.000,00
Acciones cotizadas	108.471.368,52	Reservas y fondos	21.015.627,08
Acciones no cotizadas	37.141.251,00	Acreeedores	4.489.412,45
Inmovilizaciones	387.802,80	Diversas	1.993.451,18
Regularización cartera	28.681.089,16		
	227.478.480,89		227.478.480,89

Resultados del ejercicio al 31 de diciembre de 1980.

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Pérdidas en venta de títulos	550.134,78	Cupones y dividendos de la cartera	8.355.203,86
Gastos generales	896.788,71	Primas asistencia a Juntas	40.152,11
Amortizaciones	383.553,00	Intereses bancarios acreedores.	28.612,90
Regularización de la cartera	6.638.064,78	Beneficios en venta de títulos.	42.570,38
	8.468.539,25		8.468.539,25

Relación de valores integrantes de la cartera al 31 de diciembre de 1980

Sector	Valor nominal	Valor contable	Valoración cambio medio último mes
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Acciones cotizadas:			
Alimentación	4.024.000	10.257.176,00	10.410.490,40
Textiles	1.880.000	429.858,00	455.400,00
Petróleos	4.135.000	4.589.215,08	4.499.085,40
Químicas	4.520.000	6.899.988,00	631.688,00
Eléctricas	23.571.000	16.281.420,70	15.998.069,50
Telecomunicaciones	1.277.000	776.032,00	770.089,50
Bancos	32.043.750	73.656.815,03	72.486.328,75
Inversión Mobiliaria	159.500	188.800,00	166.800,00
Varios	2.523.000	1.421.962,80	1.412.890,00
	78.233.250	108.471.368,52	107.006.611,35
Acciones no cotizadas:			
Standard Eléctrica	5.250.000	36.750.000,00	36.750.000,00
Invercogul	48.250	48.250,00	48.250,00
Seida	705.000	345.001,00	315.001,00
	6.001.250	37.141.251,00	37.141.251,00

Valores en que la inversión supera el 5 por 100

Valores	Valor nominal	Valor contable	Valoración cambio medio último mes
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Acciones cotizadas:			
Ebro	4.024.000	10.257.176,00	10.410.490,40
Iberduero	21.928.000	13.817.765,20	13.528.342,00
Banco de Bilbao	13.522.500	33.895.498,50	33.941.475,00
Banco Español de Crédito	13.383.250	29.334.745,68	29.302.850,50
Acciones no cotizadas:			
Standard Eléctrica, S. A.	5.250.000	36.750.000,00	36.750.000,00
	58.105.750	124.055.185,38	123.993.157,90

Madrid, 10 de septiembre de 1981.—11.572-C.

ESCALA, S. A.*(Sociedad de inversión mobiliaria número 351)**Balance de Activo y Pasivo al 31 de diciembre de 1980*

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tesorería	6.719.849,22	Capital	300.000.000,00
Cartera de valores	295.052.057,88	Reservas	2.230,00
Deudores	3.987.305,00	Acreeedores	5.208.928,47
Inmovilizado intangible	9.822.681,00	Resultados del ejercicio	352.734,63
Total Activo	305.561.893,10	Total Pasivo	305.561.893,10

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1980

D E B E		H A B E R	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales	3.123.652,93	Cupones y dividendos	8.186.156,50
Resultado en venta de valores	48.290.206,77	Primas de asistencia	17.460,00
Amortiz. pérdida ejercicio 1977	5.577.569,95	Intereses bancarios	9.802,85
Amortiz. pérdida ejercicio 1978	8.244.150,45	Beneficio venta de valores	126.854,37
Amortiz. pérdida ejercicio 1979	16.634.378,99	Retención Hacienda Públ. 1979	1.062.322,00
Beneficio ejercicio 1980	352.734,63	Beneficio reducción de capital	72.820.100,00
Total	82.222.695,72	Total	82.222.695,72

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1980

Denominación	Nominal	Valor en balance	Efectivo según cambio medio diciembre
Bancos:			
Banco Central, S. A.	1.792.000	10.455.351,54	5.005.593,60
Banco Valencia, S. A.	5.677.500	42.470.005,67	14.931.825,00
Alimentación:			
Alena, S. A.	3.035.500	2.591.411,13	576.745,00
Comercio:			
Financieras Agrupadas, S. A.	3.793.000	21.568.559,72	796.530,00
Cerámica y cristales:			
Cristalería Española, S. A.	5.483.000	9.286.141,52	7.916.979,80
Constructoras e Inmobiliarias:			
Dragados y Construcciones, S. A.	4.961.500	24.422.422,85	4.539.772,50
Cía. Inmobiliaria Valenciana, S. A.	13.076.000	16.037.269,01	6.799.520,00
Forum Inmobiliario Cisneros, S. A.	9.937.000	20.528.461,32	1.898.030,00
Inversión mobiliaria:			
Cía. General de Inversiones, S. A.	5.145.500	16.833.574,87	1.862.671,00
Cía. Mobiliaria, S. A.	12.918.000	29.821.545,73	4.521.300,00
Inversiones Valencia, S. A.	14.857.000	24.033.709,46	7.428.500,00
Mallorca Valores, S. A.	360.000	1.228.413,00	1.733.400,00
Vasco Montañesa de Valores Mobiliarios, S. A.	2.044.000	6.442.580,67	1.676.060,00
Químicas:			
Cía. Española de Petróleos, S. A.	2.619.000	5.151.081,54	2.418.648,50
Instituto de Biología y Sueroterapia, S. A.	4.751.500	6.013.015,16	3.596.865,50
Siderometalúrgicas:			
Bendibérica, S. A.	1.680.000	6.007.792,84	4.116.000,00
Transportes:			
Cía. de Transportes e Inversiones, S. A.	11.131.176	15.485.405,12	5.676.899,25
Varios:			
Sociedad Anónima Issa	1.179.500	6.725.299,93	554.365,00
Renta fija:			
Oblig. Fomento Inmobiliario Cisneros, S. A.	11.650.000	11.650.000,00	11.650.000,00
Oblig. Inversora Mobiliaria, S. A.	7.000.000	7.000.000,00	7.000.000,00
Oblig. Forum Inmobiliario Cisneros, S. A.	1.300.000	1.300.000,00	1.300.000,00
Total	124.371.175	285.052.057,88	95.989.742,85

Valencia, 14 de agosto de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Mantilla Alvarez.—5.018-13.

AHORRO Y CAPITALIZACION, S. A.

PREVISION FINANCIERA, S. A.

MADRID-1

Lagasca, 88

En el sorteo público, y ante el Notario de Madrid don Julio Albi Agero, celebrado el día 31 de agosto de 1981, han resultado premiados los «Planes de previsión» que llevan estos símbolos:

U.K.K. V.F.D. P.O.Y. M.T.O.
W.X.O. N.D.L. L.L.S.G. N.E.K.

Previsión triangular revalorizable (R-3)

1.º: 1.807 - 2.º: 2.266

Madrid, 31 de agosto de 1981.—11.505-C.

AGRICOLA DEL TARDON, S. A.

Anuncio de disolución de Sociedad

Se hace público, para general conocimiento y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, que esta Socie-

dad, por acuerdo de Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada con carácter universal, el día 30 de julio de 1979, quedó disuelta, con el siguiente balance formalizado el día del acuerdo:

	Pesetas
Activo:	
Inmuebles	11.900.000
Arboleda	5.850.000
Caña	1.000
Bancos	398.459
Vehículos	250.000
Pérdidas y Ganancias ejercicios anteriores	144.395
Total Activo	18.543.854
Pasivo:	
Capital	12.000.000
Pérdidas y Ganancias	146.165
Regularización Ley 50/1977	6.397.689
Total Pasivo	18.543.854

Madrid a 28 de septiembre de 1981.—El liquidador, Santiago Muñoz Muguero.—12.063-C.

INMOBILIARIA RIODUERO, S. A.

(En liquidación)

«Inmobiliaria Rioduero, S. A.», acordó en la Junta general universal de señores accionistas celebrada el día 28 de noviembre de 1977, la disolución de esta Sociedad, acordada por unanimidad de todos los accionistas, y cuyo balance final de liquidación, también aprobado por unanimidad y cerrado el día 28 de noviembre de 1977, es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	6.766.548,22
Total Activo	6.766.548,22
Pasivo:	
Capital social	4.000.000,00
Fondo reserva legal	426.990,68
Fondo reserva voluntaria	2.339.557,64
Total Pasivo	6.766.548,22

Lo que se publica para el general conocimiento y posibles reclamaciones dentro del plazo legal, de conformidad con los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 24 de septiembre de 1981.—El Liquidador de la Compañía, Manuel de Rodrigo Jiménez.—12.568-C.

LUIS COBO, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que por acuerdo de Junta universal esta Sociedad ha decidido disolverse.

Igualmente se comunica que ha sido aprobado el siguiente balance de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas y ganancias	5.406.145,11
Total Activo	5.406.145,11
Pasivo:	
Capital	1.000.000,00
Reserva legal	3.711.578,91
Previsiones	332.543,00
Accionistas	362.023,20
Total Pasivo	5.406.145,11

Bilbao, 6 de octubre de 1981.—El Liquidador, Luis Cobo Martín.—12.580-C.

CEMENTOS NOROESTE, S. A.

AMORTIZACION DE OBLIGACIONES

Octavo sorteo

Esta Sociedad hace público que, de acuerdo con las condiciones establecidas en la escritura de emisión, se ha procedido al sorteo para la amortización de 23.900 obligaciones simples ante el Notario de Vigo don Luis Solana Aza y en presencia del Comisario Presidente del Sindicato de Obligacionistas, habiendo recaído en los números:

368 al	750 =	383
6.291 al	6.907 =	617
19.866 al	20.862 =	997
22.863 al	22.865 =	3
42.591 al	43.590 =	1.000
51.789 al	52.788 =	1.000
66.488 al	66.908 =	421
67.909 al	68.487 =	579
79.500 al	80.499 =	1.000
89.451 al	89.558 =	108
93.796 al	94.385 =	590
95.386 al	95.586 =	181
97.567 al	98.687 =	1.121
103.363 al	104.362 =	1.000
119.892 al	120.891 =	1.000
140.609 al	141.608 =	1.000

159.664 al 160.663 =	1.000
175.282 al 175.801 =	520
177.124 al 177.603 =	480
188.949 al 189.948 =	1.000
194.288 al 195.288 =	1.000
203.515 al 205.514 =	2.000
226.870 al 229.869 =	1.000
250.162 al 251.161 =	1.000
256.314 al 257.313 =	1.000
261.177 al 262.176 =	1.000
274.519 al 275.518 =	1.000
286.121 al 287.120 =	1.000
296.850 al 297.749 =	900

23.900

Los propietarios de las obligaciones amortizadas recibirán el importe de las mismas a la par, justificando su derecho y contra entrega de los correspondientes títulos, que habrán de llevar unidos los cupones número 21 y siguientes.

El reembolso se realizará en la Caja de Ahorros Municipal de Vigo a partir del día 2 de octubre de 1981, fecha del vencimiento de la anualidad.

Vigo 11 de septiembre de 1981.—El Consejero-Secretario.—5.167-5.

FRANCISCO ROVIRA, S. A.

Disolución y liquidación

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 31 de diciembre de 1980, acordó por unanimidad disolver y liquidar la Sociedad, aprobando el siguiente balance final:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	2.720.500
Vehículos	368.104
Mercaderías	40.184
Total Activo	3.128.788
Pasivo:	
Capital	1.000.000
Reserva Legal	163.088
Resultados	1.963.690
Total Pasivo	3.126.788

Lo que se hace público a los efectos previstos en los artículos 153 y 168 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sabadell, 31 de diciembre de 1980.—El Liquidador, Francisco Rovira Caralt.—5.539-4.

URBANIZACIONES E INVERSIONES SUBURENSES, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 21 de septiembre de 1979, adoptó por unanimidad el acuerdo de disolver la Compañía sin período de liquidación por cesarse el activo en bloque a los accionistas y no existir pasivo exigible por terceros, y el acuerdo de aprobar el balance de disolución con carácter final, según la siguiente formulación:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	37.560,96
Fincas urbanas	11.530.864,00
Total Activo	11.568.424,96
Pasivo:	
Capital	1.650.000,00
Hipoteca	1.682.698,78
Aportación Sr. García-Mussons	150.000,00
Reserva, Ley 8-IX-1978	7.685.811,12
Reservas	419.917,06
Total Pasivo	11.568.424,96

Barcelona 5 de octubre de 1981.—Luis García-Mussons Peña, Gerente.—5.567-16.

VIDRIERA LEONESA, S. A.

Pago dividendo activo

El Consejo de Administración, de conformidad con lo aprobado en la Junta general ordinaria de accionistas, celebrada el día 4 de junio de 1981, acordó hacer efectivo el pago del dividendo activo correspondiente al ejercicio 1980, consistente en:

	Dividendo bruto por acción	Retención 15 por 100 impuesto	Importe líquido por acción
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Acciones numeradas del 1 al 344.967, ambos inclusive	100	15	85
Acciones numeradas del 344.968 al 413.961, ambos inclusive	50	7,50	42,50

El pago se efectuará contra entrega del cupón número 9 en cualquiera de las oficinas del Banco de Fomento desde el día 10 de septiembre.

León, 8 de septiembre de 1981.—El Consejo de Administración, el Secretario.—Con mi intervención, Letrado Asesor, Colegiado número 180, Ramón García Rodríguez.—5.304-8.

ASTURIANA DE VALORES, S. A.

Balance cerrado en 31 de diciembre de 1980

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Bancos		13.049.663,91	Capital desembolsado		200.000.000,00
Cartera de valores:			Reserva legal		3.758.540,52
Accs. cotizadas	49.997.529,35		Reserva voluntaria		713.757,52
Accs. no cotizadas	62.537.280,28		Fondo fluctuación valores		7.513.081,03
Otros activos financieros	33.274.144,51	145.808.954,14	Acreeedores compra valores		61.510,00
Deudores:			Otros acreedores		16.051.500,00
Venta valores	608.969,65		Resultados ejercicio		11.180.198,51
Otros deudores	12.104.189,46				
Dividendos a cobrar	51.765,00	12.762.924,11			
Diversas	164.151,44				
Inmovilizado intangible	2.928.955,21				
Resultados ejercicios anteriores	66.542.240,77				
Total		241.256.587,58	Total		241.256.587,58

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1980

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos:			Ingresos:		
Pérdida en venta de valores		4.159.925,23	Beneficio en venta de valores		988.241,21
Pérdida en venta de derechos		171.577,25	Cupones y dividendos		6.494.455,50
Intereses bancarios		171.931,18	Intereses bancarios		9.099.164,46
Gastos gestión cartera		618.000,00			
Otros gastos		300.229,00			
Resultados del ejercicio		11.160.198,51			
Total		16.581.861,17	Total		16.581.861,17

Resumen de la Cartera de valores al 31 de diciembre de 1980

Sector	Nominal	Valor contable	Valor efectivo al 31-12-80
Papeleras	123.000,00	333.626,04	47.970,00
Químicas	7.683.000,00	14.683.102,99	2.882.690,00
Automoción	984.000,00	985.249,59	186.960,00
Constructoras	812.500,00	953.070,83	177.613,00
Electricidad	43.759.500,00	31.121.238,63	28.229.515,00
Comercio	285.000,00	954.257,77	118.850,00
Siderometalúrgicas	57.000,00	51.486,76	—
Bancos	29.216.500,00	62.869.404,25	62.829.895,28
Varios	33.384.144,51	33.557.507,25	33.411.644,51
Total	116.284.644,51	145.808.954,14	128.982.329,78

Oviedo, 28 de septiembre de 1981.—12.245-C.

NACIONAL SUIZA-ORION, COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1980

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja		88.788	Capital social suscrito		80.981.000
Bancos		79.508.848	Reservas patrimoniales:		
Valores mobiliarios		106.803.209	Legales no técnicas		16.269
Inmuebles		59.922.132	Cuenta de regularización (Decreto-ley 12/1973, de 30 de noviembre)		7.734.057
Préstamos		6.587.219	Otras reservas		70.897
Anticipos sobre pólizas de seguros de vida		59.944	Actuación Ley de Presupuestos 1979		18.420.718
Delegaciones y agencias. Saldos activos en efectivo		78.184.280	Fondo para fluctuación de valores		280.585
Recibos de primas pendientes de cobro		79.827.588	Reservas técnicas legales (sin deducir la parte reasegurada):		
Coaseguradores: Saldos activos en efectivo		20.780.525	Matemáticas		25.772.078
Cuenta depósitos		1.499.807	Riesgos en curso		120.031.536
Reaseguro aceptado:			Sinistros pendientes de liquidación o pago		240.555.413
Depósito en poder de las cedentes		8.601.000	Estabilización		4.221.754
Saldos activos en efectivo con las cedentes		14.681.048	Pago para comisiones de las primas pendientes de cobro		18.535.189
Reaseguro cedido:			Provisiones:		
Reservas técnicas:			Para primas pendientes		427.130
Matemáticas		22.533.141	Otras provisiones		4.033.813
Riesgos en curso		97.283.019	Reaseguro aceptado:		
Sinistros pendientes de liquidación o pago		182.735.352	Reservas técnicas:		
Saldos activos en efectivo con las aceptantes		51.503.804	Matemáticas		600.105
Deudores diversos		6.217.786	Riesgos en curso		2.844.549
Rentas e intereses vencidos pendientes de pago		525.819	Sinistros pendientes de liquidación		7.485.809
Fianzas y depósitos		1.487.802	Saldos pasivos en efectivo con las cedentes		22.666.634
Gastos de constitución		546.539	Reaseguro cedido:		
Mobiliario e instalación y máquinas		9.068.009	Depósito en nuestro poder de las aceptantes		119.204.480
Vehículos		74.327	Saldos pasivos en efectivo con las aceptantes		92.991.815
Otras cuentas de activo		17.299.832	Delegaciones y agencias: Saldos pasivos en efectivo		21.504.801
Pérdidas y ganancias:			Coaseguradores: Saldos pasivos		21.975.599
Ejercicios anteriores		33.894.623	Acreedores diversos		42.027.379
Ejercicio actual		4.287.223	Otras cuentas de pasivo		28.328.050
		881.719.228			881.719.228

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1980

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Amortizaciones (no incluidas en las cuentas particulares de los ramos)		84.782	Producto de los fondos invertidos		2.097.637
Contribuciones e impuestos		183.500	Otros abonos		4.371.842
Otros adeudos		4.754.801	Saldos acreedores de los ramos en el ejercicio:		
Saldos deudores de los ramos en el ejercicio:			Ramo de Accidentes Individuales		2.956.587
Ramo de Vida		5.946.873	Ramo de Pedrisco		2.070.863
Ramo de Automóvil Seguro Obligatorio		2.132.183	Ramo de Responsabilidad Civil		591.687
Ramo de Automóvil Voluntario		355.027	Ramo de Transportes		878.991
Ramo de Cristales		541.760	Otros ramos		399.153
Ramo de Incendios		1.433.115	Saldo deudor		4.287.223
Ramo de Robo		2.221.952			
		17.633.773			17.633.773

Barcelona, 23 de junio de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco de Semir.—5.293-5.

LA PATERNAL S. I. C. A. - CIA. ANONIMA DE SEGUROS

MADRID

Balance de situación al 31 de diciembre de 1980

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja y Bancos		483.700.532	Capital suscrito (totalmente desembolsado)		30.000.000
Inmuebles		1.048.854.312	Regularizaciones, Leyes 76/1961, 12/1973 y 50/1977		102.534.024
Préstamos hipotecarios		23.728.641	Actualización Ley de Presupuestos 1979 A)		140.205.210
Valores mobiliarios		688.459.319	Actualización Ley de Presupuestos 1979 B)		28.866.339
Préstamos sobre pólizas del Ramo de Vida		2.434.958	Actualización Ley de Presupuestos 1981		96.638.260
Recibos pendientes de cobro		241.028.449	Reservas legales		35.452.589
Delegaciones y Agencias		277.787.327	Reservas patrimoniales		185.129.192
Compañías Coaseguradoras		1.383.390	Reservas técnicas legales (netas de Reaseguro)		2.193.260.321
Compañías de Reaseguros - Depósitos y saldos		87.509.902	Provisiones diversas		81.694.824
Deudores diversos		302.550.817	Delegaciones y Agencias		35.180.404
Intereses y rentas vencidos pendientes de cobro		28.430.992	Compañías Coaseguradoras		43.132.096
Fianzas y depósitos		24.176.189	Compañías de Reaseguros - Depósitos y saldos		110.482.816
Mobiliario e instalaciones		28.882.177	Acreedores diversos		164.625.677
Menosvalías cartera de valores		26.668.339	Beneficio:		
			Del ejercicio anterior		8.615.720
			Del ejercicio actual		7.782.072
		3.241.379.354			3.241.379.354

Cuenta de Pérdidas y Ganancias - Ejercicio de 1980

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Contribuciones e impuestos	7.784.617	Productos de los fondos invertidos (no aplicables a los Ramos)	24.810.270
Amortizaciones	7.441.596	Beneficios por realizaciones y cambios	10.195.133
Provisiones diversas	718.324	Beneficios por otros conceptos	2.310
Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios	405.174	Saldos acreedores de los Ramos:	
Saldos deudores de los Ramos:		Ramo de Accidentes Individuales	78.118.109
Ramo de Vida	8.949.429	Ramo de Cristales	1.980.035
Ramo de Automóviles Seguro Obligatorio	54.538.091	Ramo de Incendios	53.822.307
Ramo de Automóviles Seguro Voluntario	35.118.565	Ramo de Varios (otros Ramos)	3.596.535
Ramo de Responsabilidad Civil General	5.718.350		
Ramo de Robo	10.198.821		
Ramo de Transportes	35.891.850		
Beneficio del ejercicio	7.702.072		
	172.524.689		172.524.689

Madrid 9 de septiembre de 1981.—El Director Adjunto.—11.584-C.

CENTRO HISPANO AMERICANO DE SEGUROS Y REASEGUROS VIDA, S. A.

(CHASYR - VIDA)

(Anteriormente denominada «Centro de Navieros Aseguradores»)

Balance de situación al 31 de diciembre de 1980

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Accionistas	9.457.600	Capital social suscrito	125.000.000
Caja y Bancos	120.516.222	Reservas patrimoniales	84.937.099
Valores mobiliarios	639.311.890	Fondo para fluctuación de valores	28.990
Inmuebles	196.928.342	Reservas técnicas legales	747.751.735
Anticipos sobre pólizas de seguros de vida	1.477.871	Compañías de coaseguro y reaseguro	80.713.547
Delegaciones y Agencias	24.589.228	Delegaciones y Agencias	11.180.189
Recibos de primas pendientes de cobro	6.844.028	Acreedores diversos	67.322.959
Compañías de coaseguro y reaseguro	15.468.052	Otras cuentas de pasivo	12.324.677
Reservas a cargo del reaseguro cedido	46.590.759	Pérdidas y ganancias. Resultado del ejercicio	11.001.520
Deudores diversos	15.201.751		
Rentas e intereses vencidos pendientes de cobro	3.203.802		
Fianzas y depósitos	329.413		
Mobiliario, instalación y máquinas	539.656		
Comisiones descontadas	45.193.453		
Otras cuentas de activo	12.324.877		
Accidentes del trabajo. Cuentas activas	2.262.972		
Total Activo	1.140.240.716	Total Pasivo	1.140.240.716

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 1980

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Amortizaciones	95.829	Beneficios por realizaciones y cambios	2.048.238
Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios	3.412.830	Saldos acreedores de los ramos	12.461.941
Saldo acreedor. Resultado del ejercicio	11.001.520		
Total Debe	14.510.179	Total Haber	14.510.179

Barcelona, 30 de junio de 1981.—El Director, Pablo Cortés Rubio.—11.646-C.

ROYAL INSURANCE COMPANY, LTD

Balance de situación en 31 de diciembre de 1980

De los negocios en España en la Compañía Británica de Seguros «Royal Insurance Company Limited», Balmes, núm. 49, Barcelona

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Efectivo en Caja y Bancos	361.313.843	Cuenta con la Casa Central	442.406.489
Valores mobiliarios	225.335.239	Seguro directo:	
Delegaciones y Agencias	238.158.172	Reservas técnicas legales	554.142.678
Recibos de primas pendientes de cobro	188.779.575	Provisiones para primas pendientes	28.430.430
Coaseguradores	21.239.331	Reaseguro aceptado:	
Reaseguro aceptado:		Reservas técnicas legales	130.253.175
Saldos activos en efectivo	88.570.400	Saldos pasivos en efectivo	18.400.921
Reaseguro cedido:		Reaseguro cedido:	
Reservas técnicas legales	84.364.231	Depósito en nuestro poder de las aceptantes	72.856.467
Saldos activos en efectivo	2.028.584	Saldos pasivos en efectivo	73.486.543
Deudores diversos	5.488.491	Delegaciones y Agencias	5.384.575
Fianzas y depósitos	5.051.179	Coaseguradores:	
Mobiliario, instalación, máquinas y vehículos	18.927.564	Saldos pasivos	24.965.122
Pérdidas ejercicios anteriores	138.913.909	Acreedores diversos	81.744.632
Pérdidas y ganancias	37.019.504		
Total Activo	1.412.071.032	Total Pasivo	1.412.071.032

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1980

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Seguro directo:		Seguro directo:	
Sumas pagadas por siniestros	288.423.046	Reservas técnicas legales del ejercicio anterior	341.953.250
Gastos imputables	388.408.181	Provisión para primas pendientes ejercicio anterior	19.163.550
Reservas técnicas legales del ejercicio	501.763.292	Primas emitidas en el ejercicio	712.378.682
Provisiones	28.430.430	Recargo adicional	84.206.465
Quebrantos por realizaciones y cambios	133.529	Productos de los fondos invertidos	35.036.946
Otros adeudos	14.929.608	Beneficios por realizaciones	1.191.157
		Consortio de compensación de seguros	1.800.492
		Otros abonos	26.608.450
Reaseguro aceptado:		Reaseguro aceptado:	
Sumas pagadas por siniestros	87.347.190	Reservas técnicas legales del ejercicio anterior	140.075.315
Gastos reintegrados a las cedentes	42.771.957	Primas del ejercicio	136.407.048
Reservas técnicas legales del ejercicio	130.253.175		
Reaseguro cedido:		Reaseguro cedido:	
Primas cedidas	182.913.636	Sumas reintegradas por siniestros	58.299.000
Reservas técnicas legales del ejercicio anterior	93.953.411	Gastos reintegrados	63.763.345
		Reservas técnicas del ejercicio	84.384.231
		Saldo deudor (pérdidas)	37.019.504
Total Debe	1.740.265.435	Total Haber	1.740.265.435

Barcelona, 24 de agosto de 1981.—3.488-D.

CENTRO HISPANO DE ASEGURADORES Y REASEGURADORES 1879, S. A.
(CHASYR 1879)

Balance de situación al 31 de diciembre de 1980

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Accionistas	3.711.800	Capital social suscrito	120.000.000
Caja y Bancos	182.672.956	Reservas patrimoniales	478.708.830
Valores mobiliarios	1.100.067.003	Fondo para fluctuación de valores	273.818
Inmuebles	781.228.148	Reservas técnicas legales	1.932.936.526
Anticipos sobre pólizas de seguros de vida	4.096.727	Provisiones	4.492.678
Delegaciones y Agencias	73.061.478	Compañías de coaseguro y reaseguro	550.669.826
Recibos de primas pendientes de cobro	436.463.541	Delegaciones y Agencias	81.799.343
Compañías de coaseguro y reaseguro	193.125.662	Acreedores diversos	187.195.696
Reservas a cargo del reaseguro cedido	577.953.199	Otras cuentas de pasivo	36.810.958
Deudores diversos	33.232.940	Pérdidas y ganancias. Resultado del ejercicio	63.580.998
Rentas o intereses vencidos pendientes de cobro	5.298.628		
Fianzas y depósitos	313.420		
Mobiliario, instalación, máquinas y vehículos	47.448.463		
Otras cuentas de activo	40.796.908		
Total Activo	3.459.468.673	Total Pasivo	3.459.468.673

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 1980

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Amortizaciones	11.440.152	Beneficios por realizaciones y cambios	66.510.182
Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios	10.448.485	Saldos acreedores de los ramos	82.284.058
Saldos deudores de los ramos	83.324.705		
Saldo acreedor. Resultados del ejercicio	63.580.898		
Total Debe	148.794.240	Total Haber	148.794.240

Madrid, 30 de junio de 1981.—El Director, Pablo Cortés Rubio.—11.647-C.

GAN INCENDIE ACCIDENTS

Compañía francesa de seguros y reaseguros

Balance de situación en 31 de diciembre de 1980

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y bancos	168.669.241	Cuenta con la casa central	280.363.943
Valores mobiliarios	309.726.132	Reservas patrimoniales	180.039.008
Inmuebles	418.977.551	Reservas técnicas legales	1.178.108.021
Saldos Activos de las agencias	298.276.704	Provisiones varias	29.714.380
Recibos de prima pendientes	79.635.380	Reaseguro aceptado	3.714.671
Reaseguro aceptado	13.848.581	Reaseguro cedido	75.285.990
Reaseguro cedido	368.896.066	Coaseguradores: Saldos Pasivos	5.671.760
Coaseguradores: Saldos Activos	4.891.529	Delegaciones y agencias	15.871.729
Deudores diversos	22.477.569	Acreedores diversos	47.930.825
Fianzas varias	1.159.353	Pérdidas y Ganancias del ejercicio	-5.616.810
Gastos de constitución y primer establecimiento	29.150.000		
Mobiliario e instalación	4.734.626		
Material	1.761.208		
Pérdidas y Ganancias de ejercicios anteriores	120.164.078		
Total	1.840.347.137	Total	1.840.347.137

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1980

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Provisiones del presente ejercicio		29.714.380	Provisiones del ejercicio anterior		29.164.380
Quebrantos y gastos por realizaciones		—	Otros abonos		3.521.258
Otros adeudos		31.652	Saldos acreedores de los ramos		44.074.784
Saldos deudores de los ramos		41.387.578			
Saldo acreedor del ejercicio		5.846.810			
Total		76.780.420	Total		76.780.420

Madrid, 31 de diciembre de 1980.—El Delegado general, Jean Courtois.—11.258-C.

COMPANÍA EUROPEA DE SEGUROS DE MERCANCIAS Y DE EQUIPAJES, S. A.

MADRID

Balance de situación al 31 de diciembre de 1980

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja y bancos		10.528.809,03	Capital social		5.000.000,00
Valores mobiliarios		11.770.890,00	Reservas patrimoniales		7.435.898,40
Reaseguro cedido		48.771.851,79	Reservas técnicas legales		55.491.892,51
Deudores diversos		17.268.768,00	Reaseguro cedido		18.481.412,97
Fianzas y depósitos		357.870,00	Acreedores diversos		5.245.193,26
Mobiliario		1.020.565,27	Pérdidas y Ganancias:		
Material		1.084.890,00	Del ejercicio anterior		32.844,45
			Del ejercicio actual		1.094.000,50
Suma del Activo		90.780.842,09	Suma del Pasivo		90.780.842,09

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias ejercicio 1980

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos de administración generales (no incluidos en las cuentas particulares de los ramos)		470.733,00	Remanente del ejercicio anterior		32.844,45
Contribuciones e impuestos (no incluidos en las cuentas particulares de cada ramo)		40.480,00	Producto de los fondos invertidos (no efectos a los ramos)		1.490.011,42
Amortizaciones (no particulares de los ramos); Gastos de constitución		58.170,00	Beneficios por realizaciones y cambios (no particulares de los ramos):		
Saldos deudores de los ramos en el ejercicio:			Valores mobiliarios		115.890,00
Ramo de transportes		679.874,49	De otras inversiones y cambios		264.535,00
Resultados:			Saldos acreedores de los ramos en el ejercicio:		
Saldo acreedor del ejercicio anterior		32.844,45	Ramo de accidentes individuales		54.181,74
Saldo acreedor del ejercicio actual		1.094.000,50	Ramo de gastos anulación viajes		532.539,83
Suma del Debe		2.374.102,44	Suma del Haber		2.374.102,44

Madrid, 24 de agosto de 1981.—11.257-C.

«LA ESTRELLA», S. A. DE SEGUROS

LAS ROZAS-MADRID

Balance de situación en 31 de diciembre de 1980

(Balance regularizado según Ley 76/1981, Decreto-ley 12/1973, Ley 50/1977, Ley 1/1979 y Ley 74/1980).

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja y Bancos		287.722.444,69	Capital		890.268.500,00
Efectos comerciales		5.389.292,00	Reservas patrimoniales		453.080.800,77
Valores mobiliarios		1.712.483.397,75	Reservas técnicas		4.181.218.855,00
Inmuebles		947.927.768,74	Provisiones		89.801.183,00
Préstamos		8.523.540,38	Saldos pasivos por reaseguro aceptado		64.821.219,00
Anticipos sobre pólizas Vida		29.308.181,00	Saldos pasivos por reaseguro cedido		899.914.683,00
Recibos de primas pendientes de cobro		537.420.238,00	Depósitos por reaseguro cedido		434.484.769,00
Sucursales: Saldos activos		85.583.069,24	Coaseguradores Saldos pasivos		878.686.652,00
Coaseguradores Saldos activos		1.432.985.847,00	Acreedores diversos		243.072.388,93
Saldos activos por reaseguro aceptado		57.189.414,00	Efectos mercantiles a pagar		33.343.381,00
Depósitos por reaseguro aceptado		89.432.040,00			
Saldos activos por reaseguro cedido		987.180.375,00			
Reservas a cargo de los reaseguradores		1.241.054.801,00			
Deudores diversos		212.112.125,48			
Mobiliario e instalaciones		50.458.715,65			
Cuenta regularización, Ley 50/1977, de 14 de noviembre.		278.994.487,45			
Pérdidas y ganancias		15.108.494,32			
Total Activo		7.958.771.891,70	Total Pasivo		7.958.771.891,70

Extracto de la cuenta general de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1980

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Saldo deudores de los ramos:		Saldo acreedores de los ramos:	
Automóviles Obligatorio	20.995.554,00	Vida	52.955.253,95
Automóviles Voluntario	83.208.572,00	Accidentes Individuales	13.352.518,00
Robo	24.251.979,00	Incendios	30.885.597,00
Transportes	83.658.381,00	Responsabilidad Civil	11.580.753,00
Otros ramos	15.480.856,00	Maquinaria	8.404.434,00
Amortizaciones	4.772.132,83	Pérdida beneficios	9.571.742,00
Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios	437.340.377,08	Beneficios por realizaciones y cambios	527.757.059,44
		Pérdida del ejercicio	15.108.484,32
Total	869.815.851,71	Total	869.815.851,71

Las Rozas-Madrid, 10 de septiembre de 1981.—El Jefe de Contabilidad, Lorenzo Romero.—El Actuario, José Maldonado.—El Consejero-Delegado, Benito Tamayo.—Visto bueno: El Presidente, Gabriel de Usera.—5.405-5.

MUTUALIDAD GENERAL AGROPECUARIA

Seguros Generales

MADRID - 14

Echegaray, 25

Balance de situación al 31 de diciembre de 1980

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja	211.248	Reservas patrimoniales	79.821.297
Bancos	27.889.893	Fondo para fluctuación de valores	104.500
Efectos comerciales	2.654.938	Reservas técnicas legales:	
Valores mobiliarios	42.351.331	Para riesgos en curso	153.335.162
Inmuebles	207.491.412	Para siniestros pendientes de liquidación o pago	223.731.898
Delegaciones: Saldo activos en efectivo	39.588.019	Para estabilización (R. Resp. Civil Caza)	199.898
Recibos de primas pendientes de cobro	97.087.084	Para estabilización (R. Automóviles Voluntario)	3.589.723
Coaseguradores	29.478.871	Para estabilización (R. Automóviles Obligatorio)	10.848.124
Reaseguro cedido:		Acumulativa (R. Pedrisco)	1.870.039
Riesgo en curso a cargo Reaseguro	91.112.375	Para pago comisiones sobre primas pendientes de cobro	18.153.097
Siniestros pendientes de liquidación o pago a cargo de Reaseguro	182.804.893	Provisiones	21.870.841
Saldo activos en efectivo con las aceptantes	16.711.583	Reaseguro cedido:	
Deudores diversos	1.005.472	Depósito en nuestro poder de las aceptantes	103.150.227
Mobiliario instalación y máquinas	7.583.551	Saldo pasivos en efectivo con las aceptantes	44.243.269
		Delegaciones: Saldo pasivos en efectivo	6.436.820
Total del Activo	725.948.240	Coaseguradores: Saldo pasivos en efectivo	820.272
		Acreedores diversos	57.872.877
		Total del Pasivo	725.948.240

Cuenta general de resultados al 31 de diciembre de 1980

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Provisiones	634.694	Saldo acreedores de los Ramos en el ejercicio:	
Saldo deudores de los Ramos en el ejercicio:		Ramo de Accidentes Individuales	8.500.947
Ramo de Automóviles Obligatorio	11.243.274	Ramo de Incendios	929.895
Ramo de Automóviles Voluntario	1.638.030	Ramo de Pedrisco	7.013.885
Ramo de Responsabilidad Civil	225.169	Ramo de Responsabilidad Civil - Caza	185.818
Saldo acreedor del ejercicio actual	2.991.378		
Total Debe	16.830.545	Total Haber	16.830.545

Madrid, 24 de septiembre de 1981.—12.543-C.

VALORES BILBAINOS, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1980

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Disponible	55.547.137,49	Exigible	29.784.814,00
Bancos	55.547.137,49	Suscripciones pendientes de pago	20.234.475,00
Realizable	906.977,00	Acreedores por compra valores	8.480.139,00
Intereses a cobrar	906.977,00	Capital	400.000.000,00
Valores mobiliarios	400.017.832,85	Reserva legal	23.717.846,52
Accionistas	20.000.000,00	Reserva voluntaria	27.711.814,35
Exigible	487.192,00		
Deudores por ventas de valores	487.192,00		
Resultado del ejercicio	4.235.135,73		
Total Activo	481.194.074,87	Total Pasivo	481.194.074,87

Cuenta de resultados del ejercicio 1980

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Pérdida venta títulos	26.117.199,14	Dividendos	15.280.554,45
Gastos generales	2.757.698,04	Intereses	9.359.207,00
		Resultado del ejercicio	4.235.135,73
Total Debe	28.874.897,18	Total Haber	28.874.897,18

Sector	Valor nominal	Valor costo	Valor al costo medio diciembre
Alimentación, bebidas y tabaco	4.918.000	8.969.130	5.306.340
Textiles	102.500	144.475	22.550
Papel y artes gráficas	13.252.500	13.824.150	2.848.875
Petróleos	38.615.500	29.829.311	30.892.400
Químicas	6.358.500	8.422.756	7.508.996
Material de construcción	11.868.500	20.988.518	14.309.270
Metálicas básicas	9.056.500	6.349.774	2.071.820
Material y maquinaria no eléctrica	549.000	1.569.360	158.340
Automóviles y maquinaria agrícola	1.559.000	2.005.644	530.660
Construtoras	755.500	612.847	679.950
Inmobiliarias y otras constructoras	20.128.500	25.282.957	20.771.487
Eléctricas	189.063.500	95.188.848	112.639.412
Telecomunicaciones	2.115.500	1.282.638	1.311.610
Servicios comerciales	10.507.500	6.820.107	2.929.050
Bancos	49.358.350	118.711.124	147.717.873
Sociedades de inversión mobiliaria	27.540.000	32.108.315	10.684.855
Otras financieras	6.539.000	3.753.078	3.727.230
Varias	16.668.000	14.862.500	14.659.522
Obligaciones	9.700.000	9.700.000	9.700.000
Total	399.648.850	400.917.632	388.863.619

Bilbao, 17 de agosto de 1981.—3.459-D.

LA PREVISORA HISPALENSE, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1980

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja	2.743.094,00	Capital social suscrito	30.000.000,00
Bancos y Cajas de Ahorro	197.032.860,47	Reservas patrimoniales	4.532.546,48
Valores mobiliarios	270.882.125,62	Cuenta regularización (Decreto-ley 1615/1974)	69.879.059,21
Inmuebles	298.735.281,00	Actualización Ley Presupuestos de 1979	25.147.887,00
Anticipos sobre pólizas: Ramo Vida	748.093,00	Actualización Ley Presupuestos de 1981	170.164.321,90
Delegaciones y Agencias: Saldos activos en efectivo	118.658.798,41	Fondo fluctuación de valores	532.517,44
Recibos de primas pendientes de cobro	154.841.454,00	Reservas técnicas legales del seguro directo:	
Coaseguradores: Saldos activos en efectivo	25.479.121,12	Matemáticas: Ramo Vida	75.078.482,71
Reaseguro aceptado:		Riesgos en curso	300.355.658,00
Depósitos en poder de los cedentes	220.199,00	Siniestros, rentas y rescates pendientes de pago o liquidación	374.593.932,00
Saldos activos en efectivo	1.101.708,73	Para comisiones de primas pendientes de cobro	21.586.364,00
Reaseguro cedido:		Reserva estabilización: Autos Voluntario	1.472.222,00
Reservas técnicas legales	140.758.276,80	Provisión para créditos de dudoso cobro	111.787,27
Saldos activos en efectivo	38.935.088,58	Reaseguro aceptado:	
Deudores diversos	1.688.303,00	Reservas técnicas legales	350.455,00
Rentas e intereses vencidos pendientes de cobro	2.858.267,35	Saldos pasivos en efectivo	222.449,86
Fianzas y depósitos	800.744,87	Reaseguro cedido:	
Mobiliario e instalación	5.955.783,88	Depósitos en nuestro poder de las aceptantes	93.754.286,80
Vehículos	1.281.607,00	Saldos pasivos en efectivo	18.077.244,04
		Delegaciones y Agencias: Saldos pasivos en efectivo	6.248.887,14
Total Activo	1.259.915.784,73	Coaseguradores: Saldos pasivos en efectivo	4.855.737,42
		Acreeedores diversos	37.904.519,48
		Pérdidas y ganancias ejercicios anteriores	23.229,11
		Pérdidas y ganancias ejercicio actual	5.044.239,99
		Total Pasivo	1.259.915.784,73

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1980

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Contribuciones e impuestos	1.647.301,00	Beneficio cambio moneda extranjera	75.343,92
Amortizaciones	2.405.970,79	Saldos deudores de los Ramos:	
Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios:		Ramo de Vida	5.547.103,29
Valores mobiliarios	15.001.070,02	Ramo de Accidentes Individuales	23.078.098,00
Otros deudores	126.058,00	Ramo de Incendios	11.359.916,00
Saldos deudores de los Ramos:		Ramo de Cristales	402.035,00
Ramo de Automóviles Obligatorio	2.279.593,00	Ramo de Responsabilidad Civil	2.050.003,00
Ramo de Automóviles Voluntario	28.448.823,41	Otros Ramos	16.325.256,00
Ramo de Robo	1.882.437,00		58.762.415,29
Ramo de Transportes	1.994.267,00		
Resultados: Saldo acreedor	34.813.120,41		
	5.044.239,99		
Sumas iguales	58.837.759,21	Sumas iguales	58.837.759,21

Madrid, 14 de octubre de 1981.—El Director general, Alfonso Lozano Sánchez.—12.700-C.

CEMENTOS PORTLAND ARAGON, S. A.

*Emisión obligaciones
«Cementos Portland Zaragoza, S. A.»
1986*

Con intervención del Notario del Colegio de Madrid don Rogelio del Valle González y en presencia del Comisario de obligacionistas, se procedió a efectuar la 13.ª y última amortización de las obligaciones hipotecarias emitidas en 1986 por la Sociedad absorbida, «Cementos Portland Zaragoza», quedando amortizados los siguientes títulos:

4.101 a 4.200	61.401 a 61.500
4.201 a 4.300	62.001 a 62.100
4.301 a 4.400	62.101 a 62.200
4.901 a 5.000	62.301 a 62.400
5.101 a 5.200	62.401 a 62.500
5.301 a 5.400	63.101 a 63.200
5.501 a 5.600	63.301 a 63.400
5.801 a 5.900	63.701 a 63.800
6.801 a 6.700	64.101 a 64.200
16.101 a 16.200	64.201 a 64.300
16.201 a 16.300	68.701 a 68.800
16.401 a 16.500	68.801 a 68.900
16.501 a 16.600	68.901 a 69.000
20.701 a 20.800	69.001 a 69.100
20.801 a 20.900	69.301 a 69.400
29.001 a 29.100	69.401 a 69.500
29.501 a 29.600	69.501 a 69.600
29.601 a 29.700	70.601 a 70.700
29.701 a 29.800	70.801 a 70.900
30.301 a 30.400	71.101 a 71.200
30.401 a 30.500	71.401 a 71.500
30.501 a 30.600	71.501 a 71.600
30.701 a 30.800	71.601 a 71.700
30.801 a 30.900	71.701 a 71.800
30.901 a 31.000	71.801 a 71.900
41.001 a 41.100	72.001 a 72.100
41.501 a 41.600	72.101 a 72.200
42.301 a 42.400	72.401 a 72.500
42.801 a 42.900	72.901 a 73.000
42.901 a 43.000	73.001 a 73.100
51.001 a 51.100	73.201 a 73.300
51.101 a 51.200	73.301 a 73.400
51.601 a 51.700	73.401 a 73.500
51.701 a 51.800	74.801 a 74.900
52.101 a 52.200	75.901 a 76.000
52.501 a 52.600	76.301 a 76.400
54.201 a 51.300	76.501 a 76.600
61.001 a 61.100	93.701 a 93.800

Total: 7.600.

La amortización será previa presentación de las láminas de los títulos correspondientes y el reembolso se hará en las oficinas principales en Zaragoza del Banco Español de Crédito y Central.

Madrid, 30 de septiembre de 1981.—El Consejo de Administración.—12.205-C.

S. A. CORTS

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 4 de septiembre de 1979, adoptó por unanimidad el acuerdo de disolver la Compañía sin período de liquidación por cederse el activo en bloque a los accionistas y no existir pasivo exigible por terceros, y el acuerdo de aprobar el balance de disolución con carácter final, según la siguiente formulación:

	Pesetas
Activo:	
Valores mobiliarios	9.700.000
Pérdidas y ganancias	300.000
Total Activo	10.000.000
Pasivo:	
Capital	10.000.000
Total Pasivo	10.000.000

Barcelona, 5 de octubre de 1981.—Joaquín Closas Solanes.—5.568-16.

LABORATORIOS SOBRINO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y conforme a lo previsto en el artículo 15 de los Estatutos

sociales, se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el día 20 de noviembre próximo, a las doce de la mañana, en el domicilio social de «La Riba», Vall de Bianya, en primera convocatoria, y para el siguiente día 21, a igual hora y en el mismo domicilio, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y acordar sobre los siguientes puntos del

Orden del día

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Propuesta de ampliación de capital.
- 3.º Ruegos y preguntas formuladas reglamentariamente.
- 4.º Aprobación del acta.

Vall de Bianya, 5 de octubre de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, Ricard Mascarella Font.—12.516-C.

INVALOR, S. A.

Balance cerrado al 31 de diciembre de 1980

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Bancos		12.642.205,42	Capital desembolsado		200.000.000,00
Cartera de valores:			Acreeedores compra valores		375.955,75
Accs. cotizadas	132.989.280,89		Otros acreedores		234.050,00
Oblig. cotizadas	5.849.975,84		Resultados ejercicio		6.738.262,44
Fondos públicos	25.000.000,00	163.839.256,53			
Deudores:					
Por venta valores	31,00				
Varios	1.365.928,00	1.365.957,00			
Inmovilizado intangibles		921.053,00			
Resultados ejercicios anteriores		28.578.798,24			
Total		207.348.268,19	Total		207.348.268,19

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1980

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos:			Ingresos:		
Pérdida en venta de títulos	1.119.408,89		Beneficio en venta de títulos	478.186,80	
Amortizaciones	1.381.579,76		Cupones y dividendos	7.681.982,55	
Intereses bancarios	478.784,71		Primas asistencia a Junta	70.334,00	
Gastos gestión cartera	600.000,00		Intereses bancarios	2.438.198,45	
Otros gastos	333.848,00				
Resultado ejercicio	6.738.262,44				
Total		10.649.681,80	Total		10.649.681,80

Resumen de la Cartera de valores al 31 de diciembre de 1980

Sector	Nominal	Valor contable	Valor efectivo al 31-12-80
Navegación y pesca	17.013.000	27.580.641,71	758.980,00
Químicas	6.786.500	12.215.028,09	8.447.030,00
Cerámica	1.833.500	6.476.873,48	2.328.545,00
Siderometalúrgicas	6.444.000	7.442.675,25	322.200,00
Automóviles	10.488.500	9.394.241,72	5.454.020,00
Construcción	10.006.000	15.185.252,18	5.137.370,00
Electricidad	60.211.000	40.880.788,03	39.989.575,00
Construtoras	3.804.000	2.571.687,09	2.082.200,00
Bancos	4.018.000	7.134.049,64	6.731.580,00
Sociedades de inversión	5.206.000	2.228.636,88	1.943.155,00
	125.810.500	131.110.472,27	73.204.555,00
Obligaciones	6.886.000	5.849.975,84	2.873.660,00
	132.696.500	136.960.448,11	76.078.215,00
Bonos del Tesoro	—	25.000.000,00	25.000.000,00
	132.696.500	161.960.448,11	101.078.215,00
Derechos de suscripción	—	1.878.808,42	1.878.808,42
	132.696.500	163.839.256,53	102.957.023,42

Detalle de las inversiones superiores al 5 por 100

Denominación	Nominal	Valor contable	Valor efectivo al 31-12-80
Pepsa	14.401.000	22.057.032,27	578.040
Petromed	5.700.000	9.458.723,40	8.208.000
Santa Ana	10.488.500	9.394.241,72	5.454.020
Vallehermoso	6.185.000	6.691.423,09	3.896.550
Hidroela	31.225.000	21.310.988,13	22.169.750
Iberduero	13.917.000	9.593.380,30	8.644.260

Madrid, 28 de septiembre de 1981.—12.246-C.

AITZGORRI, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1980

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Disponible	45.661.380,50	Capital	300.000.000,00
Realizable	2.161.494,79	Reservas	2.953.817,62
Renta fija	46.897.732,55	Acreeedores	1.215.230,00
Renta variable	154.776.168,38	Resultados año 1980	3.275.414,78
Gastos amortizables	5.500.563,00		
Resultados	52.446.943,18		
Total Activo	307.444.262,40	Total Pasivo	307.444.262,40

Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1980

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Comisiones y gastos bancarios	91.597,96	Intereses en acciones	7.218.581,53
Diferencias en cambios	5,77	Intereses en bonos	3.886.069,00
Gastos de gestión	2.500.000,00	Intereses cuenta corriente	2.951.402,89
Gastos diversos	251.602,00	Beneficio venta títulos	599.269,47
Pérdidas en venta de títulos	9.482.708,38	Prima asistencia Junta	34.145,00
Pérdida en venta de derechos	38.159,00		
Resultado del ejercicio	3.275.414,78		
Total Debe	14.689.487,89	Total Haber	14.689.487,89

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1980

Clase de valor	Nominal	Valor teórico	Valor al 31-12-80
Renta fija	46.803.000	46.897.732,55	47.767.547
Bancos	43.633.600	108.661.775,80	82.677.084
Eléctricas	30.900.000	17.018.545,00	18.358.670
Siderometalúrgicas	29.577.600	15.685.445,88	6.287.050
Químicas	4.138.500	5.741.573,76	1.861.045
Cementos y construcciones	3.014.500	6.971.798,14	2.789.890
Varios	2.500.000	2.500.000,00	875.000
Total	159.565.100	201.673.870,93	160.614.288

Bilbao, 14 de septiembre de 1981.—12.110-C.

ALCUDIA, EMPRESA PARA LA INDUSTRIA QUIMICA, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1980

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Inmovilizado material	9.690.439.307	Capital	771.000.000
Inmovilizado inmaterial	212.470.583	Reservas	4.198.274.445
Inmovilizado financiero	98.829.845	Previsiones	682.443.325
Gastos amortizables	8.405.288	Deudas a plazo largo y medio	6.407.166.097
Existencias	3.534.175.072	Deudas a plazo corto	3.572.247.642
Deudores	2.575.860.036	Ajustes periodificación	687.446.045
Cuentas financieras	470.721.147	Resultados	11.023.524
Ajustes periodificación	16.700.000		
	16.597.601.078		16.597.601.078
Cuentas de orden	75.652.020	Cuentas de orden	75.652.020

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1980

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Existencias	1.702.562.915	Existencias	2.517.175.072
Compras	10.582.213.263	Ventas	14.868.641.728
Gastos	4.369.858.077	Ingresos accesorios	489.410.292
Amortizaciones	1.036.146.426	Trabajos para inmov.	28.678.000
Previsiones	2.682.693		
Beneficio neto	10.642.716		
	17.704.106.080		17.704.106.080

Madrid, 5 de octubre de 1981.—12.452-C.

VIUDA E HIJOS DE JUAN ANTONIO MARCOS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de la Sociedad «Viuda e Hijos de Juan

Antonio Marcos, S. A.», cuyo acto tendrá lugar en su domicilio social de Gomecello (provincia de Salamanca), calle Estación, sin número, el día 19 de noviembre, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente orden del día.

1.º Lectura y, en su caso, aprobación del acta anterior.

2.º Lectura, examen y aprobación, si procede, del balance y cuenta de resultados, con propuesta y distribución de los beneficios del ejercicio 80/81.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Gomecello, 2 de octubre de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Mariano J. Marcos Rodríguez.—12.488-C.

CEBROSA SUMINISTROS TECNICOS, SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se hace público por el presente anuncio que esta Sociedad, en Junta universal de accionistas, celebrada el día 28 de septiembre de 1981, tomó, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

1. Disolver la Sociedad.
2. Aprobar el siguiente balance de disolución:

Activo:	Pesetas
Mobiliario y enseres	140.921,00
Gastos de constitución	25.800,00
Caja	95.317,00
Banco Herrero	619.963,59
Con socios y administradores	100.000,00
Pérdidas y Ganancias	84.929,65
Total	1.066.931,24

Pasivo:	Pesetas
Capital	400.000,00
Reserva legal	80.000,00
Remanente	551.471,44
Amortización acumulada del inmovilizado material	35.459,80
Total	1.066.931,24

3. Adjudicar a la titularidad del capital la totalidad de los bienes del Activo de la Sociedad, ya que no existen deudas.

Madrid, 30 de septiembre de 1981.—El Presidente.—12.234-C.

COMPAÑIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S. A.

Aviso a nuestros obligacionistas

Ponemos en conocimiento de nuestros obligacionistas que, a partir de las fechas que se indican, procederemos al pago de los intereses de nuestras obligaciones:

Serie	Emisión	Cupón	Vencimiento
41.ª	28-4-1980	3	29-10-1981
Chorro/62	11-5-1962	39	1-11-1981
20.ª	13-10-1962	38	1-11-1981
36.ª	10-5-1977	9	10-11-1981

También se abonarán las siguientes obligaciones amortizadas:

Serie	Emisión	Vencimiento
20.ª	13-10-1962	1-11-1981

cuyas listas están expuestas en los Bancos para conocimiento de nuestros obligacionistas.

Los Bancos encargados de efectuar estos pagos son:

- Banco de Vizcaya.
- Banco Urquijo.
- Banco Central.
- Banco Español de Crédito.
- Banco Hispano Americano.

Banco de Santander.
Confederación Española de Cajas de Ahorro.
Y sus respectivas sucursales.

Sevilla, 2 de octubre de 1981.—El Consejo de Administración.—5.562-14.

HISPANO AMERICANA DE VALORES MOBILIARIOS, S. A.
(HISPAMERSA)

Cartera de valores a 31 de diciembre de 1980

Clase de valor	Valor según cambio medio diciembre 1980
Renta variable:	
Alimentación, bebidas y tabaco.	66.638.159
Textiles	21.262.774
Petróleos	154.044.633
Químicas	36.260.156
Explosivos Río Tinto	46.162.022
Materiales de construcción	19.928.148
Material y maquinaria no eléctrica	3.543.190
Material y maquinaria eléctrica.	8.133.502
Automóviles	15.507.420
Inmobiliarias	93.407.939
Agua y gas	5.005.260
Electricidad	361.350.701
Hidroeléctrica Española	175.204.537
Telecomunicaciones	38.301.128
Servicios comerciales	12.091.764
Bancos	28.761.936
Banco Hispano Americano	520.252.929
Banco Urquijo	155.972.588
Inversión mobiliaria	5.502.998
Seguros	38.318.426
Renta fija:	
Papeleras	11.500.000
Químicas	718.980
Metálicas básicas	4.725.000
Constructoras	20.000.000
Inmobiliarias	9.618.700
Servicios comerciales	8.440.000
Fondos públicos	228.770.000
Otros activos financieros	23.000.000
Valores extranjeros	39.907.500
Total cartera	2.189.330.390

Madrid, 19 de agosto de 1981.—11.248-C.

ASTILLEROS ESPAÑOLES, S. A.

A partir del día 4 de noviembre próximo, se abonará el cupón número 28 de las obligaciones de la extinguida «Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques, S. A.», emisión de 4 de noviembre de 1968.

Dicho pago se efectuará en los Bancos: Atlántico, Bilbao, Central, Español de Crédito, Exterior de España, Hispano Americano, Popular Español, Urquijo, Vizcaya, Zaragozano y Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 14 de octubre de 1981.—El Consejo de Administración.—12.667-C.

EGUINO Y CIA., S. A.

MADRID

Evaristo San Miguel, 4

Disolución de la Sociedad

En Junta general y universal de la Sociedad «Eguino y Cia., S. A.», celebrada el día 28 de septiembre de 1979, se acordó disolver dicha Sociedad, al amparo de lo establecido en la disposición transitoria tercera de la Ley 44/1978, aprobando el siguiente balance:

	Pesetas
Activo:	
Caja	4.415,00
Bancos	57.458,49
INM	23.051.540,50
Gastos const.	525.574,00

	Pesetas
Pérdidas ejercicios anteriores.	12.116,51
Pérdidas	1.190.144,10
Total	24.841.248,60
Pasivo:	
Acreedores	599.425,00
Capital	15.000.000,00
Préstamos	2.864.571,00
Hip. a pagar	6.377.252,60
Total	24.841.248,60

Madrid, 14 de octubre de 1981.—E. Eguino.—12.629-C.

BRIDGE IBERICA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta mercantil a Junta general extraordinaria para el día 20 de noviembre próximo a las diez horas de su mañana, en primera convocatoria y a las diez y media del siguiente día en segunda convocatoria, en el estudio de los Letrados señores Merino y Vela, calle Alfonso XII, número 24, 1.º derecha, Madrid-14.

Orden del día

1.º Propuesta de los señores accionistas para que durante el tiempo que se determine, se autorice transmisiones de acciones a favor de terceros no accionistas.

2.º Propuesta sobre renuncia por parte de los señores socios de su preferente derecho a suscribir las acciones dimanantes de la ampliación de capital que se pueda acordar en ésta o subsiguiente Junta.

3.º Eventual modificación de los Estatutos sociales en aquellos artículos que regulan la transmisión inter vivos de las acciones de la Compañía y el preferente derecho de suscripción a favor de los señores accionistas.

4.º Propuesta de ampliación de capital.

5.º Ampliación de las facultades otorgadas al Consejo de Administración.

6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 14 de octubre de 1981.—12.658-C.

HISPAMEX FILMS, S. A.

«Hispano Mexicana Films, S. A.», «Hispano Mexicana Films, S. A.», inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 464 general, 87 de la sección tercera del Libro de Sociedades, folio 174, hoja 749. Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle de San Bernardo, número 17, 3.º derecha, de Madrid, el día 19 de noviembre de 1981, a las doce de la mañana en primera convocatoria o en su caso el día 20 de noviembre de 1981 en segunda convocatoria y a las doce de la mañana, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Ratificación del acuerdo del Consejo de Administración celebrado el día 23 de septiembre declarando a la Sociedad en estado legal de suspensión de pagos.

2.º Reorganización del Consejo de Administración.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 13 de octubre de 1981.—El Secretario, Sixto Caballero.—12.638-C.

CONTRATACION MOBILIARIA, S. A.

Detalle de la composición de la cartera de valores a 31 de diciembre de 1980

Valores	Valor nominal	Valor coste	Valor cambio diciembre
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
I) Acciones cotizadas:			
Agrícolas y Forestales	5.000.000	5.687.204,36	1.050.000
Extractivas	535.000	3.569.744,89	260.000
Alimentación y Bebidas	335.000	538.288,61	837.500
Textiles	2.100.000	4.199.177,05	682.500
Papel y Artes Gráficas	9.875.000	15.089.927,96	3.829.500
Petróleos	1.250.000	3.224.263,58	2.252.500
Químicas	8.834.000	15.339.936,44	1.868.480
Materiales de Construcción	792.000	2.897.786,31	997.920
Material y Maquinaria no Eléctrica	1.859.000	3.659.856,99	286.015
Material y Maquinaria Eléctrica	1.125.000	1.355.972,80	303.750
Automóviles y Maquinaria Agrícola	250.000	239.812,50	127.500
Constructoras de Obras Públicas	2.200.000	4.413.261,50	820.000
Inmobiliarias y otras Construcciones	9.866.500	7.595.982,87	5.396.750
Agua y Gas	5.344.000	6.538.477,85	2.033.050
Electricidad	23.190.000	28.781.935,57	13.430.880
Transportes Urbanos	4.400.000	8.184.453,14	2.378.000
Servicios Comerciales	3.829.000	7.561.722,69	1.370.380
Bancos	9.388.500	29.007.656,83	15.257.435
Inversión Mobiliaria	1.000.000	3.080.621,45	1.350.002
Otras Entidades Financieras	2.400.000	6.029.244,10	740.000
II) Acciones no cotizadas:			
Material y Maquinaria no Eléctrica	6.000.000	6.000.000,00	6.000.000
Automóviles y Maquinaria Agrícola	3.000.000	3.000.000,00	3.000.000
Inmobiliarias y otras Construcciones	1.980.000	1.980.000,00	1.980.000
Bancos	450.000	2.070.200,47	1.600.000
Otras Entidades Financieras	1.200.000	4.849.237,70	4.200.000
Varios	4.480.000	4.540.000,00	4.540.000
III) Obligaciones y bonos:			
Papel y Artes Gráficas	5.000.000	5.000.000,00	5.000.000
Químicas	3.000.000	3.000.000,00	2.400.000
Material y Maquinaria no Eléctrica	3.000.000	3.000.000,00	1.800.000
Constructoras de Obras Públicas	4.500.000	4.500.000,00	4.380.000
Agua y Gas	400.000	400.000,00	332.000
Bancos	5.440.000	5.450.024,70	4.801.400
Sumas totales	130.838.000	190.692.772,14	95.383.542

Datos aprobados en la Junta general de accionistas celebrada el día 25 de marzo de 1981.

Barcelona, 10 de agosto de 1981.—El Presidente.—3.437-D.

**COMPANÍA ESPAÑOLA DE GAS,
SOCIEDAD ANONIMA**

En el sorteo público de 15.000 obligaciones de esta Sociedad «Emisión 1972», verificado el día 30 de septiembre del corriente año, ante el Notario de esta ciudad don Enrique Gabarró Samsó, la suerte ha designado para su amortización las siguientes:

1.701 al	1.800	44.401 al	44.500
2.601	2.700	44.601	44.700
2.701	2.800	44.901	45.000
2.901	3.000	45.201	45.300
3.801	3.900	45.301	45.400
4.101	4.200	45.401	45.500
4.601	4.700	45.601	45.700
5.101	5.200	46.001	46.100
5.401	5.500	47.601	47.700
6.301	6.400	47.801	47.900
7.201	7.300	47.901	48.000
7.301	7.400	48.101	48.200
7.501	7.600	48.201	48.300
8.001	8.100	48.601	48.700
8.701	8.800	48.701	48.800
10.301	10.400	49.701	49.800
11.101	11.200	49.801	49.900
11.201	11.300	49.901	50.000
11.401	11.500	50.001	50.100
12.201	12.300	51.001	51.100
12.601	12.700	51.901	52.000
13.001	13.100	52.201	52.300
13.101	13.200	52.401	52.500
14.801	14.900	52.901	53.000
15.001	15.100	53.101	53.200
15.701	15.800	53.201	53.300
15.801	15.900	53.801	53.900
16.001	16.100	55.301	55.400
18.101	18.200	55.701	55.800
18.201	18.300	56.801	56.900
18.401	18.500	56.601	56.700
19.301	19.400	56.901	57.000
19.401	19.500	57.701	57.800
19.701	19.800	57.901	58.000
19.801	19.900	58.001	58.100
22.001	22.100	58.301	58.400
22.101	22.200	58.401	58.500
22.201	22.300	58.601	58.700
22.901	23.000	60.201	60.300
24.201	24.300	60.501	60.600
24.301	24.400	61.501	61.600
24.401	24.500	61.901	62.000
25.401	25.500	62.001	62.100
27.001	27.100	62.401	62.500
27.601	27.700	62.701	62.800
27.901	28.000	63.001	63.100
28.201	28.300	63.101	63.200
28.301	28.400	63.701	63.800
28.401	28.500	64.401	64.500
28.601	28.700	64.501	64.600
28.901	29.000	64.801	64.900
29.001	29.100	64.701	64.800
29.101	29.200	64.901	65.000
29.401	29.500	65.301	65.400
30.301	30.400	66.001	66.100
30.601	30.700	66.101	66.200
30.701	30.800	66.201	66.300
31.501	31.600	66.601	66.700
33.601	33.700	66.701	66.800
33.701	33.800	66.801	66.900
33.901	34.000	67.001	67.100
35.801	35.900	67.101	67.200
37.101	37.200	68.001	68.100
37.201	37.300	68.701	68.800
37.801	37.900	69.201	69.300
38.201	38.300	70.101	70.200
39.001	39.100	70.701	70.800
39.801	39.900	70.801	70.900
40.201	40.300	71.301	71.400
40.301	40.400	71.401	71.500
40.601	40.700	71.901	72.000
40.701	40.800	72.001	72.100
41.101	41.200	73.501	73.600
41.301	41.400	73.601	73.700
43.301	43.400	73.801	73.900

Los titulares de las obligaciones que han resultado amortizadas percibirán de inmediato su reembolso más la parte proporcional del cupón número 19, de vencimiento 28 de marzo de 1982, presentando los títulos en el Banco Hispano Americano, Banco Urquijo, Banca Mas Sarda y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Aquillos poseedores de obligaciones

amortizadas que deseen optar por la conversión de sus títulos en acciones de la Sociedad, podrán ejercitar tal derecho dentro de los treinta días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», haciéndolo constar en el momento de presentar sus títulos amortizados, realizándose la conversión, de acuerdo con lo dispuesto en la escritura de emisión, en las condiciones siguientes:

1.ª Sólo podrán ser objeto de conversión el 50 por 100 de los títulos amortizados que posea cada obligacionista, reembolsándose en metálico los restantes.

2.ª Cada obligación convertida de 1.000 pesetas de valor nominal dará derecho a dos acciones ordinarias serie B de la Sociedad, de valor nominal 500 pesetas cada una. De conformidad con las condiciones de la emisión, las acciones que se emitan en virtud de esta operación de conversión lo son al precio de 500 pesetas cada una, o sea, a la par.

3.ª Los impuestos que se originan con la conversión serán liquidados por los obligacionistas en el momento de ejercitar la opción y entregar los títulos, deduciéndose su importe del que deba corresponderles por el reembolso del 50 por 100 restante de los títulos que se hayan amortizado.

Las acciones que se emitan en virtud de esta conversión, participarán en los resultados del presente ejercicio a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio.

Barcelona, 9 de octubre de 1981.—El Consejo de Administración.—12.512-C.

**INMOBILIARIA JUAN DE AUSTRIA,
SOCIEDAD ANONIMA**

BARCELONA-5

Lluç, 47-49

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía, celebrada el día 22 de junio de 1981, con el carácter de universal, acordó la disolución y liquidación de la Sociedad, siendo el balance de situación, cerrado en esta misma fecha, el siguiente:

Pesetas	
Activo:	
Caja	5.902.214
Resultado de ejercicios anteriores	1.597.786
	<hr/>
	7.500.000
Pasivo:	
Capital	7.500.000
	<hr/>
	7.500.000

Barcelona, 5 de octubre de 1981.—El Presidente, Juan Marsal Mas.—12.648-C.

**FUERZAS ELECTRICAS
DE CATALUNYA, S. A.**

Aviso a los tenedores de obligaciones simples convertibles en acciones, emisión 1968

Verificado el día 1 de octubre del corriente, ante Notario, y con asistencia del Comisario del Sindicato, el undécimo sorteo para el reembolso de 97.000 obligaciones simples, convertibles en acciones, emisión 1968, al 6,3259 por 100, han resultado amortizados los títulos cuya numeración a continuación se detalla:

Primer 50 por 100 amortizado con derecho a su reembolso o conversión en acciones

9.001 a	10.000	290.001 a	291.000
35.001	36.000	352.001	353.000
44.001	45.000	367.001	368.000
51.001	52.000	402.001	403.000
163.001	164.000	518.001	517.000
177.001	178.000	530.001	531.000

608.001 a	609.000	1.237.001 a	1.238.000
613.001	614.000	1.247.001	1.248.000
619.001	620.000	1.254.001	1.255.000
623.001	624.000	1.281.001	1.282.000
651.001	652.000	1.368.001	1.369.000
661.001	662.000	1.403.001	1.404.000
691.001	692.000	1.412.001	1.413.000
726.001	726.500	1.495.001	1.496.000
832.001	833.000	1.540.001	1.541.000
1.021.001	1.022.000	1.542.001	1.543.000
1.034.001	1.035.000	1.567.001	1.568.000
1.074.001	1.075.000	1.624.001	1.625.000
1.106.001	1.107.000	1.640.001	1.641.000
1.153.001	1.154.000	1.666.001	1.667.000
1.164.001	1.165.000	1.711.001	1.712.000
1.202.001	1.203.000	1.754.001	1.755.000
1.207.001	1.209.000	1.810.001	1.811.000
1.234.001	1.235.000	1.897.001	1.898.000

Segundo 50 por 100 amortizado con derecho sólo al reembolso

19.001 a	20.000	990.001 a	991.000
57.001	58.000	1.002.001	1.003.000
73.001	75.000	1.016.001	1.017.000
95.001	96.000	1.340.001	1.341.000
115.001	116.000	1.360.001	1.361.000
120.001	121.000	1.369.001	1.370.000
167.001	168.000	1.385.001	1.386.000
265.001	266.000	1.407.001	1.408.000
306.001	307.000	1.414.001	1.415.000
404.001	405.000	1.418.001	1.419.000
432.001	433.000	1.493.001	1.494.000
457.001	458.000	1.527.001	1.528.000
536.001	537.000	1.538.001	1.539.000
626.001	627.000	1.565.001	1.566.000
657.001	658.000	1.604.001	1.605.000
665.001	666.000	1.642.001	1.643.000
692.001	693.000	1.646.001	1.647.000
706.001	707.000	1.664.001	1.665.000
721.001	722.000	1.709.001	1.710.000
726.501	727.000	1.775.001	1.776.000
857.001	858.000	1.804.001	1.805.000
900.001	901.000	1.889.001	1.890.000
925.001	926.000	1.910.001	1.911.000
959.001	960.000	1.983.001	1.984.000

Figuran convenientemente separadas y detalladas aquellas que sólo tienen derecho al reembolso en metálico y aquellas otras que, de acuerdo con lo previsto en la escritura de la emisión, pueden ejercitar, si lo desean, su derecho a convertir tales obligaciones, en su totalidad o en parte, en acciones de la Sociedad de la serie A, en las siguientes condiciones:

1.ª El derecho de opción deberán ejercitarlo dentro del plazo de un mes a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Transcurrido dicho plazo sin haberse ejercitado tal derecho, se entenderá que los tenedores de las mismas optan por el reembolso en metálico de sus títulos.

2.ª Las acciones serie A que se emitan en 10 de octubre del corriente a este exclusivo fin, y que disfrutarán del derecho número de orden 94 y siguientes, lo serán a la par, en virtud de lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley de 17 de julio de 1951, de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

3.ª Los obligacionistas que a ello tengan derecho y que concurran a la conversión, harán uso del mismo, previa entrega de sus obligaciones (deberán llevar adherido el cupón número 27 de vencimiento abril de 1982) y la correspondiente póliza de Bolsa u otro título de propiedad, en el Servicio Financiero de esta Sociedad, o en cualesquiera de los Bancos que al fin se indican.

4.ª Las acciones que se emitan para realizar el canje de que se viene haciendo mención, gozarán de los mismos derechos que las de la serie A actualmente en circulación y entrarán a participar en los resultados del presente ejercicio, en la debida proporción, a partir del día 10 de octubre del corriente.

A partir del día 10 del corriente mes de octubre, se procederá al reembolso del valor nominal de las obligaciones que han resultado amortizadas y de aquellas otras que teniendo derecho a ser convertidas en acciones, no lo ejerciten dentro

del plazo indicado al efecto; junto con el principal, se abonará también el importe del cupón número 26, que vence en la indicada fecha, en el mencionado Servicio de la Sociedad, o en cualesquiera de las oficinas, ya sean centrales, sucursales o agencias de los Bancos siguientes: Banca Catalana, Banca March, Banco Central, Banco Industrial de Cataluña, Banco Pastor, Banco de Progreso, Banco de Santander, Banco de Valencia, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Barcelona y Confederación Española de Cajas de Ahorros, que tendrán en cuenta, al hacerlo, lo dispuesto en la legislación vigente sobre el particular.

Barcelona, 1 de octubre de 1981.—El Presidente-Director general —12.506-C.

ELECTRA DE VIESGO, S. A.

En el sorteo efectuado el día 1 de octubre de 1981 de las emisiones de obligaciones 1949 y 1963, han resultado amortizados los títulos siguientes:

Emisión 6 por 100, 1949

4.071/80	5.323/529
4.111/80	5.540/83
4.191/210	5.594/708
4.266/418	5.717/6.033
4.429/88	6.044/56
4.499/572	6.067/220
4.593/640	6.251/334
4.671/90	6.345/489
4.712/80	6.520/43
4.791/980	6.554/8
5.011/90	6.569/90
5.121/50	6.651/740
5.181/208	6.751/846
5.219/312	

Emisión 6,073 por 100, 1963

17.611/800	32.201/300
18.301/400	32.601/800
18.501/600	32.901/33.200
18.701/800	33.301/900
19.001/100	34.928/35.000
20.085/200	36.001/100
20.401/500	36.901/37.200
21.001/100	37.301/400
21.601/700	37.801/38.300
21.801/22.000	39.001/200
23.201/500	40.301/600
24.101/500	40.801/41.000
24.701/800	41.101/300
25.001/100	41.801/42.200
25.301/600	42.301/400
25.801/900	43.101/200
26.501/600	43.001/800
26.701/27.300	43.901/44.400
27.461/500	44.501/600
27.901/900	44.701/45.000
28.101/500	67.309/500
28.701/800	67.601/800
29.001/100	68.201/300
29.801/30.100	68.401/500
30.201/400	68.601/800
30.501/700	68.901/69.200
31.101/400	69.401/600
31.501/800	69.601/700
32.001/100	69.801/70.143

Santander, 1 de octubre de 1981.—12.505-C.

OASIS ADMINISTRADORA Y URBANIZADORA TURISTICA, S. A. (OASA)

En cumplimiento de lo prescrito en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de esta Sociedad, celebrada el día 1 de octubre de 1981, con la asistencia de la totalidad del capital social, acordó por unanimidad, aprobar el siguiente balance final de liquidación de la Sociedad:

	Pesetas
Activo:	
Disponible: Caja y Banco ...	10.018.747
Pérdidas ...	49.983.253
Total ...	60.000.000

	Pesetas
Pasivo:	
Capital ...	60.000.000
Total ...	60.000.000

Madrid, 1 de octubre de 1981.—El Liquidador.—12.492-C.

CENTRALES NUCLEARES DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA (NUCLENOR)

Amortización de obligaciones

Se pone en conocimiento de los tenedores de obligaciones de esta Sociedad, emisiones 1967, 1968 y 1969, que en el sorteo celebrado el día 1 de octubre de 1981 ante el Notario de Santander don Emilio González-Madroño Domenge, bajo el número 1.758 de su protocolo, han resultado amortizadas las siguientes obligaciones:

Emisión noviembre 1967, 6,3259 por 100

21.426 al 22.000	113.820 al 113.919
23.101 24.100	113.920 114.000
24.201 26.300	116.001 117.000
26.401 27.725	121.101 122.000
42.001 42.100	123.001 123.600
42.201 42.400	123.701 124.000
42.501 43.000	125.001 125.100
44.101 45.400	125.201 125.300
45.501 46.000	125.401 126.300
47.101 49.000	126.401 127.000
50.001 50.500	130.101 130.519
89.101 89.800	168.637 168.900
89.901 90.100	170.001 170.100
90.301 90.400	170.201 170.500
90.401 91.500	170.601 171.000
91.601 92.000	172.201 172.700
94.001 95.000	172.801 173.700
95.101 96.000	173.801 175.400
107.501 108.000	175.501 176.894

Total de títulos amortizados en este sorteo: 25.458.

Emisión diciembre 1968, 6,3259 por 100

1 al 1.000	331.001 al 336.000
1.001 3.000	336.932 339.931
5.001 8.000	339.932 340.000
18.001 19.000	341.001 342.000
21.001 22.000	348.001 349.000
25.001 25.467	358.001 359.000
81.001 82.000	361.001 363.000
101.239 102.000	375.674 376.000
115.143 116.000	377.001 379.000
117.171 119.000	385.001 385.490
121.001 122.000	471.468 472.000
127.001 129.000	477.001 479.000
138.001 140.000	479.001 481.000
143.001 143.550	482.001 483.000
295.001 298.000	484.001 485.000
302.001 303.000	493.001 497.000
320.001 322.000	499.001 500.000

Total de títulos amortizados en este sorteo: 47.886.

Emisión diciembre 1968, 6,3259 por 100

142.001 al 144.000	220.001 al 224.000
145.001 146.000	225.001 228.000
147.001 149.000	391.001 392.000
150.001 154.000	393.001 395.000
159.001 160.000	396.001 399.000
161.001 162.000	401.001 403.000
163.001 164.000	403.193 404.000
166.001 167.000	410.001 411.000
171.001 173.000	414.001 414.192
174.001 176.000	421.001 423.000
188.001 191.000	424.001 427.000
213.001 216.000	428.001 429.221

Total de títulos amortizados en este sorteo: 46.221.

El reembolso de estos títulos se efectuará a través de las oficinas centrales y sucursales del Banco de Vizcaya, Banco de Bilbao, Banco Español de Crédito, Banco Central, Banco de Santander y Confederación Española de Cajas de Ahorros, por los importes y en las fechas que seguidamente se detallan:

Emisión 1967:

Importe líquido: 1.000 pesetas por título amortizado. Fecha de reembolso: A partir del 1 de noviembre de 1981.

Emisión 1968:

Importe líquido: 1.064,22 pesetas por título amortizado. Fecha de reembolso: A partir del 10 de diciembre de 1981.

Emisión 1969:

Importe líquido: 1.030 pesetas por título amortizado. Fecha de reembolso: A partir del 26 de noviembre de 1981.

Santander, 8 de octubre de 1981.—12.583-C.

PREVISION ESPAÑOLA

Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros

Para general conocimiento, se comunica que la «Previsión Española» - C. I. A. (Comercio, Industria, Agricultura), Entidades Reunidas, Compañía Anónima de Seguros Generales, de acuerdo con la Junta general extraordinaria celebrada el 23 de junio de 1981, ha cambiado su denominación social por «Previsión Española, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros».

Madrid, 14 de octubre de 1981.—12.630-C.

HIDRO-NITRO ESPAÑOLA, S. A.

Pago cupón de obligaciones Emisión 1977

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad, que a partir de su vencimiento, 1 de noviembre próximo, se hará efectivo el pago del cupón número 9, correspondiente a los intereses del semestre vencido, cuyo importe bruto es de 2.960.5263 pesetas.

El líquido a satisfacer, una vez deducidos los impuestos vigentes, es de 2.516.4474 pesetas por cupón.

Esta operación se realizará en las oficinas de Madrid de la Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 9 de octubre de 1981.—El Consejo de Administración.—12.576-C.

ISDABE, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

No es grato comunicarle que el próximo día 14 de noviembre de 1981, a las doce de la mañana, tendrá lugar, Dios mediante, en su sede social de Ronda, en primera convocatoria, y el día 15 de noviembre de 1981, a las doce de la mañana, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, Junta general extraordinaria de accionistas, según el orden del día más abajo indicado.

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
- 2.º Informe sobre la ampliación del capital social.
- 3.º Presupuesto y precios para el ejercicio de 1982.
- 4.º Balances al 31 de octubre de 1981 y provisiones al cierre del ejercicio.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Ronda, 16 de octubre de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—12.680-C.

COVE, S. A.

Ampliación de capital

Celebrada el día 16 de octubre de 1981 la convocada Junta general extraordinaria de esta Sociedad, se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Aumentar el capital social de «Cove, Sociedad Anónima», de 60.000.000 de pesetas a 80.000.000 de pesetas, mediante la emisión pública y puesta en circulación de 4.000 (cuatro mil) acciones de 5.000 (cinco mil) pesetas nominales al portador, numeradas correlativamente del 12.001 al 16.000, ambos inclusive, y formarán una única serie con las ya existentes. Esta emisión se ajustará a las siguientes condiciones:

1.ª Las nuevas acciones tendrán los mismos derechos y obligaciones que las antiguas y participarán de los beneficios sociales a partir del día 1 de enero de 1982.

2.ª Los actuales accionistas podrán acudir a la suscripción preferente a razón de tres acciones antiguas por una nueva, durante el plazo de 25 de octubre al 26 de noviembre del presente año.

3.ª Las acciones no suscritas por los actuales accionistas podrán ser adjudicadas libremente por el Consejo de Administración a terceras personas, durante un plazo que finaliza el 1 de diciembre próximo.

4.ª Las acciones, al cambio de 15.000 (quince mil) pesetas una, se desembolsarán totalmente en el acto de suscripción. El pago será mediante aportación dineraria en la caja de la Sociedad, calle Príncipe de Vergara, 92.

Madrid, 20 de octubre de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración.—12.882-C.

MECANICA DEL CENTRO, S. A. (MECESA)

El Consejo de Administración, en reunión del día 1 de octubre de 1981, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará en su domicilio social, carretera de Fuenlabrada a Moraleja de Enmedio, kilómetro 2,8, Humanes de Madrid (Madrid), el próximo día 7 de noviembre de 1981, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su defecto, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, Pérdidas y Ganancias, cuentas del ejercicio de 1980, propuesta de distribución de resultados y gestión del Consejo de Administración, una vez evacuada la censura adoptada en la Junta general ordinaria de 27 de junio de 1981.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.

3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

4.º Ruegos y preguntas.

Humanes de Madrid, 20 de octubre de 1981.—El Consejo de Administración.—12.885-C.

CLINICAS DE TENERIFE, S. A. (CLITESA)

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, a celebrar en su domicilio social, Rambla del General Franco, 115, de Santa Cruz de Tenerife, a las veinte horas del día 23 de noviembre de 1981, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Autorización para proceder a la compra, por parte de la Sociedad, de las acciones números 43 al 54, 93 al 104, 470, 850 al 857, 997 al 1.008, 1.287, 1.304 y 1.354 al 1.357.

2.º Ruegos y preguntas.

3.º Aprobación del acta o designación de interventores, conforme a la Ley, para tal fin.

Santa Cruz de Tenerife, 14 de octubre de 1981.—Clínicas de Tenerife, S. A., Doctor Luis Malfaz Baldrich, Presidente Consejo Administración.—12.899-C.

VILOVIGYPS YESOS Y DERIVADOS

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Polígono Industrial, sin número, de Vilobí del Peñedés, el día 26 de octubre de 1981, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y para el día 27 de octubre, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Propuesta para modificar el artículo 11 de los Estatutos sociales.

2.º Nombramiento de dos interventores para la aprobación del acta.

3.º Delegación de facultades para la formalización de acuerdos adoptados.

Vilobí del Peñedés, 9 de octubre de 1981. El Presidente del Consejo de Administración, Valentín Saumell Via.—12.915-C.

TRANSPORTES SAN MARCOS, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración y conforme a lo preceptuado en los

Estatutos vigentes, se convoca por la presente Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará el día 6 de noviembre próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, 7 de noviembre, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Empresa en Polígono El Jano, calle San Roque, número 13, Villacedre, León, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Modificación de Estatutos sociales, si procede.

2.º Ampliación del capital social.

León, 19 de octubre de 1981.—El Consejo de Administración.—12.908-C.

TRANSPORTES FRAGA, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración y conforme a lo preceptuado en los Estatutos vigentes, se convoca por la presente Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará el día 7 de noviembre próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, 8 de noviembre, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Empresa en Cuéllar (Segovia), carretera de Segovia, sin número, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Modificación de Estatutos sociales, si procede.

2.º Ampliación del capital social.

Cuéllar, 19 de octubre de 1981.—El Consejo de Administración.—12.907-C.

JOSE IGARTUA Y CIA, S. A.

OÑATE

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social el día 23 de octubre próximo, a las seis y media de la tarde, en primera convocatoria, y, si procediera, en segunda el día 24 del mismo mes, en el lugar y hora señalados, bajo el siguiente orden del día:

Modificación o no del artículo 12 de los Estatutos de la Sociedad.

Oñate, 3 de octubre de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.986-D.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES
Tratfalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 80 00
(8 líneas) 446 81 00
MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	24,00 ptas
Suscripción anual:	
España	7.200,00 ptas
España Avión	8.400,00 ptas
Extranjero	12.000,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Tratfalgar 29.
- Editora Nacional: Gran Vía, 51.
- Quosco de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quosco de Puerta del Sol, 13.
- Quosco de Alcalá-Felipe II.
- Quosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos)
- Quosco de Glorleta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quosco de Comandante Zorita, 30.